

LOS PROBLEMAS VITALES DE NUESTRO PAIS

Se agrava la crisis económica en Tenerife

Estamos actualmente en Tenerife—y al resto de Canarias puede extenderse esta realidad—ante el grave aspecto de una crisis económica, que abarca a todas las modalidades de nuestro vivir regional. Y como este es un problema que no lo "inventamos" el disco periodístico de poner ante el interés insular los temas sensacionales, nace aquí la necesidad de que le consagremos la asidua atención que pueda servir para que el país advierta que es hora de preocuparse de lo que tan seriamente está afectando a su vitalidad. Porque no hay pueblo tinerfeño que hoy no esté experimentando los estragos de la crisis económica, extendida desde el creciente para obrero a la paralización de las actividades comerciales, agrícolas e industriales.

Donde primeramente se ha presentado, con caracteres gravísimos, la crisis insular es en el vasto campo de la Agricultura. Los gobernantes de la República está más que demostrado que han tenido para las necesidades y las legítimas aspiraciones de nuestra Agricultura indiferencias, que han culminado en burlas incalificables, como es la que se refiere, entre otras, al crédito agrícola, insistentemente pedido por los agricultores canarios, y negado por los Poderes públicos, después de haberlo ofrecido con engaños el Gobierno que acaba de dimitir.

Estando en crisis alarmante la Agricultura canaria, las consecuencias tenían que sufrirlas en seguida todos los demás factores que integran la economía y las fuentes de riqueza de este archipiélago. Con una Agricultura arruinada y desatendida por los gobernantes y por los representantes republicanos que estas islas llevó al Parlamento, Canarias necesariamente, fatalmente tenía que llegar a la grave crisis económica que hoy padece. El bienestar o el empobrecimiento de Canarias, irán siempre unidos a la prosperidad o a la ruina de su Agricultura, porque nuestras islas son, por encima de todo, esencialmente agrícolas. Si nuestra Agricultura arrastra una decadencia manifiesta, si en auxilio de nuestra Agricultura no acuden los gobernantes y los diputados canarios que hoy cuentan con las más amplias influencias oficiales, estas islas verán también sucumbir sus actividades comerciales e industriales, con el espantoso agravamiento de la falta de trabajo para su población obrera.

Los efectos de la crisis económica que nuestra isla sufre, ya han hecho su aparición en Santa Cruz de Tenerife, pueblo eminentemente comercial y trabajador. El Comercio de nuestro pueblo, por su categoría de abastecedor de la isla, se resiente hoy grandemente de los efectos de la crisis agrícola, pues sus transacciones disminuyen cada día más. Esto que decimos no es un pesimismo caprichoso, esto se viene demostrando en nuestros "Comentarios del día". Y si nuestro pueblo y toda la isla no tienen un gesto de entereza y de energía para defenderse contra todo y contra todos los que ven impasiblemente, desde las altas esferas de la gobernación del país, la ruina paulatina de Tenerife, avizoramos días muy tristes para esta desdichada tierra.

¿Qué hace el Partido Republicano Tinerfeño, el absorbente y caciquil "acaparador" de los destinos públicos de nuestro país, para salvar de la ruina a la Agricultura insular, de la que se deriva la crisis económica a que estamos aludiendo? Ya lo está viendo el país: absolutamente nada. Los intereses políticos de ese partido son diametralmente opuestos a los de nuestros agricultores, a los que solo se acercan en las vísperas electorales, para después dejar incumplidas y burladas las promesas hechas en momentos de euforia para captar votos. Pero los campos hay que deslindarlos de una vez. Y ya nuestra isla tiene el pleno convencimiento de que los hombres que manejan en el Partido Republicano Tinerfeño miran a la Agricultura y por tanto, a los intereses vitales de nuestra isla, con el más antipatriótico de los desdenes.

"GACETA DE TENERIFE" EN MADRID

Criminalidad contra autoridad

El ministro de la Gobernación dió cuenta el sábado pasado a los periodistas de un grave suceso ocurrido por la mañana en Barcelona, diciéndoles al mismo tiempo que con tal motivo se había acreditado el heroísmo de la fuerza pública. Omitió decir el señor Vaquero que, además del heroísmo de los pobres guardias, se puso también de relieve la osadía de los malhechores, porque el hecho costó la vida a un guardia, quedando gravemente heridos otros dos; los atracadores, en cambio, resultaron ilesos.

Una vez más vamos a insistir en la grave anomalía que supone la comprobada coexistencia de dos poderes antagonicos: el de la autoridad y el del criminalismo; el uno frente al otro para acometerse sanamente cuando menos se espera, quedando a veces derrotado, aunque con laureles de heroicidad, el poder de la autoridad, que es la fuerza coercitiva de que disponen las sociedades para reprimir a los malhechores.

Esto, a poco que se piense, no se puede consentir a menos que padezcamos manía de suicidio. La autoridad no puede quedar nunca derrotada, por que su derrota implica una catástrofe para la sociedad.

Nos consta, sin embargo, que el ministro de la Gobernación, y más concretamente el director de Seguridad, y todavía más particu-

larmente el gobernador general de Cataluña, han tomado a pecho la extirpación de la peste del criminalismo y del atraco; para ello han adoptado algunas medidas oportunas. Pero cabe preguntarse si han tomado todas las medidas.

Mejor que la represión de los delitos es su prevención, y cuanto más perversora sea ésta tanto mejor. De vez en cuando se organizaban batidas policíacas que dan como resultado la detención de numerosos maleantes, y aún se ha llegado a ofrecer premios a quienes denuncien la preparación de determinados delitos.

Todas estas medidas son dignas de aplauso, pero la raíz del mal que deploramos está mucho más allá de esas sencillas previsiones. La misma Policía se lamenta a veces de que en el cumplimiento de su misión se estrella ante lo desconocido e imprevisible, sin poder averiguar todas las veces las guardias donde impunemente se preparan los asaltos a la autoridad.

Pues bien; esas es fácil descubrir. Hace poco hacia referencia a ellas un periódico, señalando concretamente a las autoridades uno de los principales seminarios de criminalismo; las escuelas racionalistas, los ateneos libertarios y otros organismos análogos son verdaderos centros de formación de asesinos y malhechores. A esta clase de organismos no presta el Gobierno la debida atención, y sin embargo su debido conocimiento explicaría al señor Vaquero por qué la Policía se encuentra a menudo con nuevos malhechores cuyas fichas aún no se hallan archivadas en los gabinetes antropométricos, pero cuyas fechorías demuestran una maestría consumada para la comisión del delito. Esa maestría, sino pudo adquirirse como fruto de una larga experiencia, debió adquirirse en alguna escuela de delitos. Escuela la hemos dicho. También lo dice el Papa en su última Enciclica sobre la educación: "La escuela lo mismo puede ser templo que guarida". Este verdadero axioma con poco esfuerzo puede entenderlo bien el señor Vaquero, cuya profesión habitual es la pedagogía.

Rodrigo DE ARRIAGA
Madrid, Marzo de 1935.

Comentarios del día

LA EXPORTACION DE LA PATATA

"Las primeras recolecciones ya empaquetadas están en el muelle sin posibilidad de embarque, porque en virtud de órdenes de Madrid, que parece se dan con una inhibición completa de las realidades y agobios que pesan sobre el país, prohíben los embarques, "prohibición que seguramente más habrá de beneficiar a otras regiones" que como la de Mataró, Levante y Baleares tienen producción más tardía".

Este párrafo de un escrito que publicaron todos los diarios de esta capital es algo significativo, pero no va más allá de la vulgar lamentación. Tenerife no se conmueve ya por estas quejas ni otras frases de protesta que se inserten en los periódicos. Tan acostumbrados nos tienen a la farsa y a la intriga que campea en los medios de la exportación frutera, que estamos presenciando la ruina de nuestra economía, sin que haya emocionado a viviente alguno.

Se han celebrado a granel las Asambleas, continúan las reuniones y nada se consigue. Y es que el problema agrícola y de exportación, las crisis económicas, el paro obrero, la paralización del comercio, todo en fin, se reduce a la política.

Depende de la política, de los partidos políticos zurecidos a los intereses creados. ¡Ah! Si no hubiese en Canarias un tan duro arralgo de esos intereses a los cuales están sometidos los diputados, otro gallo cantaría a estas alturas en que una crisis nos agobia. Pero no nos hagamos ilusiones. La desilusión es algo terrible y el desaliento imperante está preguntándose; pues los tinerfeños principalmente hemos tenido la desilusión de tener cinco diputados, de los cuales dos de ellos ministros, y nada, absolutamente nada han hecho por resolver el problema vital, el de la exportación agrícola.

Se pidieron unas Comisiones de Exportación para regular los embarques, para distribuir la fruta y... hasta la fecha. Ahora están a boleas las patatas con un ministro de Industria y Comercio, el señor Orozco, hijo de Tenerife. Se niega el embarque de ese tubérculo para, probablemente, señalar mayor contingente a otras regiones. Todo esto ante la pasividad de don Andrés Orozco. Retrasen los exportadores canarios los embarques, ya habrá en la Península quien se aproveche.

Indudablemente, Tenerife con sus diputados ha tenido una suerte loca.

LO QUE EXIGE LA LOGICA Y LA CONTRADICCION DE NUESTROS AGRICULTORES

Tiene el país planteado un problema social. Este depende indudablemente del problema económico. Este a su vez depende del problema agrícola.

Lo social de lo económico, y lo económico aquí es agricultura. Luego no hay, en síntesis, más cuestión que la agrícola, o al menos esta es fundamental.

Con machacona insistencia, repetimos esta idea un día si y otro también. Queremos llevarla a todas las mentes y que la sientan todos los corazones.

Solucionando la cuestión agrícola, tendremos dinero para solucionar la cuestión económica y el problema del paro: es evidente. Hay relación de causa y efecto. Ahora bien: en esto, como en toda cuestión, la lógica anda por medio.

¿Cómo se va a defender y salvar la Agricultura apoyando al partido radical que la está hundiendo, que está amarrado a los intereses creados, que del crédito ha hecho una burla?... Tenemos, pues, que tocar un nuevo factor: el político.

Aunque no sea más que para señalar con lápiz rojo la contradicción en que están incurriendo muchos agricultores que quieren defender sus intereses, reajustar los gastos, etc., y sin embargo, apoyan y hacen el juego al partido radical. Antes el agricultor, aunque a sus manos no llegase más que una pequeña parte del producto de sus exportaciones, vivía y podía ser socialista, radical socialista, radical... lo que en política quisiera ser. Pero ahora que a todo debe anteponer la defensa de sus intereses, que tiene que salvar estos para vivir, de ninguna manera puede apoyar a los radicales y hacerse solidario de su nociva política. Error gravísimo y actitud suicida sería esta. Y si son muchos los agricultores que obran así ¿cómo podrá el país resolver el problema de su economía y, por tanto, el paro obrero que es una de sus consecuencias?

Nosotros con esto no queremos decir que el agricultor forzosa-mente haya de pertenecer a tal o cual partido: puede quedarse independiente.

Aunque no dejamos a la vez de reconocer la necesidad de crear entre nosotros un partido que vaya al fondo del asunto y lo resuelva en su totalidad: un partido que aborde de frente y de lleno los problemas agrícolas y salve la economía y ponga remedio al paro.

¿Existe ese partido? En el programa de A. P. A. figuran como fundamentales dichos postulados y solo falta que los lleve a la práctica, o mejor, que le sea posible hacerlo.

Pero hoy nos reducimos a señalar lo que exige la lógica natural y frente a esto la contradicción en que incurrir muchos de nuestros agricultores queriendo al mismo tiempo salvar sus intereses y apoyar al partido radical.

En el "paraíso" soviético De la Facultad al campo

En un informe del Comité de Control de Rusia se dice que los jóvenes "médicos" que, después de terminar los estudios fueron destinados a los pueblos, han huido del campo prefiriendo la vida de las ciudades. En un distrito al que se enviaron 690 médicos sólo 400 han obedecido las órdenes. En otros distritos se ha observado igual conducta y desobediencia.

El Comité pide que se obligue a los médicos a responder de esta falta de disciplina y que de aquí en adelante cada médico deberá permanecer en el campo de dos a tres años.

Sin embargo, son tantas las privaciones en los pueblos y tan modestos los rendimientos, que es probable que nadie quiera ir a ellos.

Acción Popular Agraria

Se pone en conocimiento de nuestros afiliados, al solo fin de evitar desorientación y para que el silencio de este Comité Provincial no pueda interpretarse torcidamente como aquiescencia o aprobación de ciertas notas últimamente publicadas en la Prensa, los siguientes particulares:

Primero: Que la única autoridad del Partido de Acción Popular Agraria en la provincia de Tenerife la ostenta en toda su integridad la Junta Provincial elegida en la Asamblea, legalmente celebrada el día 17 de Febrero último; y así ha sido reconocido explícita y paladinamente por la Secretaría General de la C. E. D. A. en Madrid, organismo que lleva y asume toda la dirección y suprema disciplina política del Partido, en telegrama recibido por el señor presidente del Comité Provincial don Mariano Estanga, en 28 del corriente.

Segundo: Que con arreglo a los Estatutos, tanto anteriores a la Asamblea a que se ha hecho referencia, como a los aprobados en ésta, no puede existir en Santa Cruz de Tenerife Comité Local, siendo, por tanto, antirreglamentario e ilegal el que se anuncia en la Prensa, como constituido el domingo último. Dicho Comité viola, además, la Ley de Asociaciones, pues en su artículo octavo se prohíbe de modo taxativo y termi-

nante la creación y funcionamiento de entidades u organismos que tengan nombre igual o similar al de otros inscriptos con arreglo a las prescripciones que en la propia ley se determinan.

Tercero: Que el Comité Provincial tiene acordado hacer tiempo, y así lo ha comunicado a los señores que formaron la Comisión "Pro-Periódico", desistir el Partido definitivamente de la publicación del diario "El Agrario", debiendo devolverse las cantidades que como acciones o anticipo de suscripción hayan sido entregadas y en su consecuencia declina el Comité toda responsabilidad por este concepto haciendo público, además, que en el caso de llegar a publicarse en contra de la orden expresada dicho diario no será órgano de Acción Popular ni tendrá otra representación que la personal de sus editores.

Cuarto: Si algún afiliado necesita mayores aclaraciones o desvanecer alguna duda sobre los extremos anteriores, puede dirigirse a cualquiera de los señores que forman parte del Comité Provincial o directamente a la Secretaría general de la C. E. D. A. en Madrid, donde se le informará debidamente.

Por el Comité Provincial de A. P. A.: El presidente,
Mariano ESTANGA

Se aumenta el Ejército rojo

Desde hace algunos meses Rusia ha intensificado el reclamo de su poder militar.

En el último Congreso de los Soviets se fijó en 6.500 millones el presupuesto del Ejército rojo.

Pero la "Pravda" asegura que a la fuerza del Ejército se debe sumar 677.000 jóvenes comunistas y estudiantes con el título de "tiradores de Voroschilov", y 830.000 jóvenes que conocen el funcionamiento de los motores y 5.345 que

han practicado con paracaídas y 486.000 que se han entrenado en ejercicios sanitarios.

Hasta ahora, como ya se sabe, este aparato bélico lo han necesitado los Soviets para contener a sus bolcheviques, y para formar los batallones de ejecución. Si insisten en acrecentar su poderío y en propalarlo, es porque saben que al final, éste será el único medio de pactar una alianza militar con algunas naciones burguesas.

Política masónica y Masonería política

Desde el siglo XVIII la masonería venía infiltrando su influencia en la política española por medio de los llamados partidos liberales.

Esta influencia rastrea y vergonzante saltó descarada y retadora sobre los escafios azules con el advenimiento del nuevo régimen, causando los mayores estragos en todos los sectores y esferas sociales.

Con estas virtudes un indocumentado, Azafia, regia los destinos gubernamentales al compás que le marcaban los rabinos marxistas servilmente alentados por todos los neorepublicanos que se habían lanzado al ruedo partiendo el pecho por el "record" laicista, con el nimio prurito de aparecer más anticatólicos que... el otro.

Así se gobernó durante el bienio más vergonzoso que se registra en los anales de la historia de España y durante el cual, mal que les pese, la palma del triángulo correspondió a los radicales que se mostraron los más masones de todos.

Jamás se ha visto un partido político más atemorizado por la secta sombría del "ojo de buey" que el dirigido por don Alejandro Lerroux, porque ninguno, como este, se humilló bajo los dictados de la masonería a ser alfombra colchona de sus enemigos políticos durante los dos años de vergonzosa oposición y lucha humillante entre el "león" y la "serpiente".

Llegó, por fin, la hora de gobernar en radical; pero los radicales están mediatizados por la masonería, y un día es Martínez Barrio el que cumple las órdenes sombrías con una tracción de alcoba en compañía del reptil Azafia; otro es Guerra del Río el que amenaza con arrancar los adoquines de las calles de Barcelona que sobrevivieron a sus buenos tiempos de ferrerista; otro es el señor Lara lanzando, poseído de maquiavelismo, un estertoreo viva a la República masónica que se les iba ante el empuje de la República española; y así sucesivamente...

Además de tan inconcebibles claudicaciones del partido radical, su esclavitud a las imposiciones de la francmasonería se vio palmariamente con la eliminación del valiente Balazarr Alonso del Ministerio de Gobernación en vísperas de una revolución anti-española que de rechazo iba contra los mismos que obedecían a las imposiciones masónicas, sin otra causa que el haber hecho abortar la huelga de campesinos, impuesto el acto del Escorial y, sobre todo, el renegado públicamente de la masonería.

Aun se consuma la obra imponiendo, contra todo derecho y contra la misma Constitución, que vayan las sentencias del fuero de Guerra al Supremo; pisoteando la justicia militar quienes, haciendo un sayo de su responsabilidad, obraron al dictado antinacional de la francmasonería.

Por último, y para terminar, no porque se acabe la lista de hechos bochornosos, ahí está la revolución de Asturias, que costó más de dos mil vidas, como si no hubiese pasado nada. Porque igualmente siguen funcionando las "casas del pueblo" donde se cometieron los mayores atropellos durante los días de ventura masónica y se tramó el atentado a la Patria; siguen las amenazas de revancha con el puño en alto y el "Viva la revolución" en las barbas de los propios agentes de la autoridad; y, en fin, sigue la masonería mandando y los radicales obedeciendo y los españoles padeciendo.

Esta realidad irrefutable ha colocado al jefe radical en el callejón de la muerte por salvar la vida al cabecilla francmasón que no tuvo escrúpulos en cometer los actos más reprobables y bestializantes que puedan imaginarse contra personas cuyo único delito era el no ser francmasones.

Caso paradójico y digna muerte para una tal vida: Lerroux luchando con los rabinos marxistas cuando consigue vencerlos, muere por salvarlos la vida.

URGE SOLUCIONAR ESTE IMPORTANTE ASUNTO

La Industria tabaquera y la Carta municipal

El alcalde de esta capital, don Francisco Martínez Viera, en atenta comunicación nos ruega la publicación del siguiente escrito de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, sobre la Carta municipal, y la contestación que al mismo ha dado la Alcaldía:

De la Cámara de Comercio

Habiéndose dirigido a esta Cámara una Comisión de vendedores de tabacos de esta capital, exponiendo las dificultades que que tropieza la industria tabaquera con motivo de la aplicación, a partir del próximo mes de Abril, de las nuevas normas dictadas en relación con la Carta municipal que grava el consumo local del tabaco y acompañando copia del escrito elevado por dicha Comisión al Excmo. señor gobernador civil de la provincia, en el que recogen de una manera somera los graves inconvenientes e incalculables daños que a dicha Industria ocasiona la Carta municipal; esta Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, en relación con dicho escrito ha acordado oficiar a ese Excmo. Ayuntamiento rogándole, que con el fin de buscar una solución armónica que ponga remedio a la difícil situación planteada, convoque una reunión de todos los fabricantes de tabacos y elementos afectados directa o indirectamente con la aludida Carta municipal, que estudie y proponga dicha solución; y que como medida de prudencia, que evite, en lo posible, los conflictos que con este motivo puedan plantearse, rogar asimismo a esa Excmo. Corporación se digne acordar el aplazamiento de la implantación de las normas aludidas, hasta tanto se celebre la reunión propuesta, y se fije el camino a seguir en beneficio de los intereses afectados.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1935.—El presidente accidental, P. Duque.

Contestación de la Alcaldía

Recibido el atento escrito de V. S. fecha de ayer, expresivo de haberse dirigido a esa Cámara una Comisión de vendedores de tabacos exponiendo las dificultades que que tropieza la Industria con motivo de la aplicación de la Carta municipal que grava el consumo local del tabaco, aludiéndose al escrito elevado por tal Comisión al Excmo. señor gobernador civil, y por lo que ese organismo, acordó oficiar a este Ayuntamiento interesando, con el fin de buscar una solución armónica, se convoque una reunión de fabricantes y elementos afectados directa o indirectamente por la expresada Carta municipal para estudiar y proponer solución; y que como medida prudente se acuerde el aplazamiento de la implantación de las normas dadas para regir desde 1 de Abril próximo, hasta tanto se celebre la reunión propuesta y se fije el camino a seguir en beneficio de todos los intereses afectados, esta Alcaldía, sin perjuicio de lo que el Ayuntamiento, al que dará cuenta del escrito de la Cámara, resuelva, tiene el honor de manifestarle:

Primero.—Que es merecedor de la mejor acogida el acuerdo de esa Cámara en el sentido de intervenir en este asunto, pues el Ayuntamiento y la Alcaldía jamás han dudado buscar soluciones armónicas en esta cuestión, a cuyo efecto se han celebrado múltiples reuniones con importadores, fabricantes y obreros como elementos interesados, a fin de alcanzar las soluciones beneficiosas para todos.

Segundo.—Que en todo momento ha estado presente en el ánimo de la Corporación evitar todo aquello que represente una lesión en los intereses de la Industria tabaquera, y por lo cual en las reuniones habidas, se trazaron al implantarse la Carta municipal que viene rigiendo desde 1 de Octubre de 1934, normas de gran libertad, estableciéndose los conciertos, por convenio de ambas partes.

Tercero.—Que ello no obstante los industriales vienen actuando en el sentido de oponerse resueltamente al pago del arbitrio, y como ésta es la finalidad perseguida, comenzaron a vulnerar aquel régimen de concierto, utilizando la táctica de reducir el arbitrio a su mínima expresión, apartándose, por tanto del régimen de transacción representado en el sistema de conciertos.

Cuarto.—Que la Carta municipal aludida la tramitó este Ayuntamiento y la aprobó el Gobierno,

por requerir habilitar nuevos ingresos de la crítica situación económica de este Municipio, y poder atender a las múltiples obligaciones que sobre el Ayuntamiento pesan.

Quinto.—Que el Ayuntamiento no puede faltar a sus deberes de dejar sin efecto el cobro de un arbitrio legalmente concedido, ni por negligencia, ni por renuncia ni por presión o dificultades con que para ello tropieza.

Sexto.—Que aún cuando se trata de un arbitrio que grava al consumidor por recaer sobre el consumo local del tabaco, el Ayuntamiento, caso de producirse los perjuicios que se alegan como posibles, dentro de sus facultades acudiría solícito a adoptar aquellas medidas adecuadas para evitarlos.

Séptimo.—Que en el estado actual del asunto no cabe en las facultades de la Alcaldía aplazar el cumplimiento de las resoluciones de la Corporación, a la cual como es su deber, dará cuenta de lo interesado por esa Cámara; pero la Alcaldía se felicita de la intervención de ese Cuerpo y le ruega proponga la fórmula que se estime oportuna en beneficio de los elementos afectados por la Carta municipal, pues entiende la Alcaldía que el hecho de estarse cumpliendo lo que se ha dispuesto para comenzar a regir desde 1 de Abril venidero, no será obstáculo para cualquier inteligencia razonada que evidencie un verdadero perjuicio, rectificándose en lo que fuera de rectificar y acordando lo que proceda para tal fin; pero ello, como en sana lógica y buen proceder es exigible, una vez descartada toda obstrucción en el sentido, más de una vez declarado, de no avenirse al pago del arbitrio pues el principio de autoridad y los deberes que los organismos municipales han de cumplir, imponen vencer toda actitud que, cual la que vienen desarrollando los vendedores y fabricantes de tabaco, con el deliberado propósito de coaccionar al Ayuntamiento y alcanzar por ese medio lo que no han pretendido entablando los recursos legales que para salvaguarda de sus derechos se hallan establecidos, volviendo, por tanto, a las normas elementales de corrección, legalidad y orden exigibles.

En síntesis, esta Alcaldía tiene el honor de comunicar:

Primero: Que no está en sus facultades acordar el aplazamiento solicitado.

Segundo: Que dará cumplimiento a su deber de informar a la Corporación de lo interesado por esa Cámara.

Tercero: Que no ve inconveniente alguno en que esa Cámara intervenga procurando una fórmula de armonía entre los diversos elementos, ya que de conseguirse, seguramente, el Ayuntamiento la acogería, pues siempre ha estado animado del mejor espíritu en este asunto.

Cuarto: Que para que el Ayuntamiento pueda entrar en conversaciones, caso de estimarse razonable y merecedora de ser tomada en consideración la fórmula que se proponga, es indispensable que de a salvo el principio de autoridad y orden y se desista de toda actitud encaminada a obstaculizar el cobro de un arbitrio legal, dejándose planteada la cuestión en sus propios términos, a saber: discutir un sistema de administración y cobranza del arbitrio sobre el consumo local del tabaco, que sea eficaz a los fines de la Hacienda municipal con el menor entorpecimiento para los vendedores y fabricantes de tabaco.

Atentamente le saluda, Francisco Martínez Viera.—Santa Cruz de Tenerife, 30 de Marzo de 1935.

De los vendedores de tabaco

La representación de los vendedores de tabacos de esta capital, cree necesario dar a conocer a la opinión pública el grave problema que crea a esta el Excmo. Ayuntamiento, con el acuerdo de suspender los conciertos vigentes hasta el 31 del corriente e implantar en su lugar el régimen de precintos.

A raíz de obtener nuestra Excmo. Corporación el decreto aprobatorio de la Carta municipal, se celebraron repetidas reuniones entre fabricantes importadores y vendedores de tabacos y concejales y funcionarios del Municipio, a fin de buscar una fórmula que evitara las graves lesiones que la aplicación de todas las Reglas de la referida Carta, suponía para los

intereses de los afectados por ella. Es importante hacer constar que la Alcaldía fué la que convocó a tales reuniones y que la representación edilicia la que desde su primer momento apreció y expuso su criterio de que las reglas en cuestión resultaban absolutamente inadecuadas en relación con las normas naturales del desenvolvimiento de nuestra Industria y en su consecuencia invitara a que colaboraran con sugerencias hasta encontrar dicha fórmula, a la que finalmente se llegara con la declaración de porcentajes aproximados del consumo local, tanto en lo concerniente a la producción de los fabricantes de esta ciudad, cuanto a la importancia del exterior.

Aún cuando llegáramos a ese arreglo pudimos apreciar desde el primer momento de que la representación del Ayuntamiento carecía de todo elemento de juicio en cuanto al consumo local del tabaco, y que por consiguiente, faltándole el debido asesoramiento, habían de facilitársele los que iban a establecer los conciertos. En esta situación solicitó el Municipio una declaración de los importadores de cifra global del tabaco de cada procedencia y el porcentaje estimado para el consumo local; y en el caso de los fabricantes declaración de su producción e igualmente del tanto por ciento que de ella vendían en la plaza de Santa Cruz La representación de los importadores, en su deseo de cumplir lo más fiel y exactamente posible en el sentido que se le indicó, obtuvo datos estadísticos, que rogó encarecidamente—por entender que era ineludible deber del Municipio saber lo que concertaba—que contestara sus cifras por los medios que tuviera a su alcance, pero no se hizo e implica esto una dejación censurable; y en cuanto a los fabricantes fué este trabajo más laborioso para la fijación de porcentajes, pero finalmente se llegó al arreglo de ellos.

Así las cosas, el administrador de Rentas Municipales, participa con fecha 25 de Febrero último a los concertados que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, tomado en sesión celebrada el 20 del mismo mes, decide que, en virtud de que no se ajustan las declaraciones al verdadero consumo del tabaco, suprime el capítulo séptimo reglas 46 al 54, relativos a los conciertos, y crease ahora por propia voluntad del Excmo. Ayuntamiento el grave problema que la misma representación de aquel, así consideró al encontrarse con la aprobación de la Carta Municipal.

Por consiguiente, nos encontramos con un acuerdo adoptado por el Municipio perfectamente consciente del serio y grave perjuicio que le ocasiona a la única industria importante de su pueblo, de la que depende miles de personas, y hemos de expresar ahora con toda la claridad que nos sea posible en qué consiste la gravedad del problema.

Las leyes de Franquicias de los Puertos Francos de Canarias previendo, sin duda, las posibles vulneraciones de que pudieran ser objeto, por parte del Municipio y Cabildo Insular, establece la condición de que los artículos ya gravados por ellas, no pueden ser, bajo ningún pretexto, motivo para la creación de arbitrios en beneficio de dichos organismos, a menos que por ley votada en Cortes así se acuerde, y ocurre desgraciadamente en este caso del arbitrio sobre el tabaco, que tal procedimiento no se siguió, habiéndose aprobado la Carta municipal por un decreto del actual ministro de Hacienda con el voto en contra del señor don José de Lara, del Consejo Superior de Economía, que salvaba su responsabilidad en esta forma: Pero de todas maneras la Carta Municipal se aprobó y, por cierto, a costa de excesivos gastos ocasionados por las comisiones enviadas a Madrid por nuestro Ayuntamiento, y sobre la ilegalidad de la Carta, que ya es legalidad, debemos añadir que esta Cámara de Comercio, al tener conocimiento de la aparición del susodicho arbitrio en sus presupuestos, presentó un escrito de reclamación sobre el mismo, ampliamente informativo y creemos que también consignado en él las razones fundamentales que los Gobiernos anteriores tuvieron para denegar a los Ayuntamientos de Santa Cruz de la

Palma y de La Laguna gravámenes sobre el tabaco. No obstante, este Ayuntamiento, de oyendo las razones que aquella entidad expusiera, prosiguió sus gestiones y finalmente, fué enviado al Ministerio de Hacienda el expediente, el que en virtud de no haber sido aprobado en sesión municipal con el número suficiente de votos que marca la ley, le fué devuelto para que se cumpliera tal requisito y este Ayuntamiento, en vez de tomar acuerdo sobre dicho mismo expediente, formula uno nuevo y lo remite desglosado de las reclamaciones que acompañaron al anterior, y fué esta la manera de obtener del señor ministro de Hacienda su aprobación.

Entremos de lleno en las consecuencias que la Carta municipal tiene para los industriales y los obreros afectados por ella, y por ende, para la economía de Santa Cruz. Todos recordaráis aquellos célebres arbitrios municipales del año 1910, de los que aún quedan rastros vergonzosos, que determinaron una desbandada de comerciantes hacia el Puerto de la Cruz y de la Orotava, cuyas poblaciones desde entonces poseen comercios distribuidores de tanta importancia como los de Santa Cruz. Los peligros que entonces suponían para nuestra ciudad se vieron pronto confirmados, por la imposibilidad de competir a otras plazas de igual importancia que la nuestra y aún a muchas de menos que ella, y teníamos que soportar la tristeza y vergüenza de ver que los comerciantes de Las Palmas surtían en mejores condiciones que nosotros, a nuestros propios pueblos del Norte y Sur de Tenerife. Aún queda el vestigio de dichos arbitrios, con el caso del afrechillo, cuyo artículo no puede almacenarse en esta plaza porque el arbitrio que pesa sobre él lo impide. Y ahora con ese precedente y ejemplo se nos crea un arbitrio sobre el tabaco que anula por completo las posibilidades de su venta, en extremo importante, para el puerto de esta capital, y regalamos lindamente este negocio al vecino puerto de Las Palmas, en donde no existe ninguna clase de arbitrio sobre el tabaco, y por donde escalan todos los buques cuyos tripulantes y pasajeros son nuestros mejores clientes, y en cuanto a la venta propiamente local, brindamos a la vecina ciudad de La Laguna, la excelente oportunidad para que desde allí valldese del enorme tráfico que tiene con nuestra ciudad, introduzca de forma infiscalizable, todo el tabaco que quiera

Por todo lo expuesto, sentamos nuestra protesta más enérgica, no solo como afectados sino como hijos de Santa Cruz, que no debemos permitir que a nuestro pueblo se le despoje a conciencia de un factor importantísimo de su economía y debemos añadir que por nuestra parte hemos protestado ya, enérgicamente, aún cuando con los respetos merecidos, ante el Gobierno de la República, Excmo. señor gobernador civil y Cámara de Comercio, y por último, hemos de lamentar que nuestro Municipio, que debe tener por misión prioritaria velar por la economía de su pueblo pretenda, para salvar su desventurada actuación, llevarnos a la miseria, precisamente en momentos de verdadera angustia económica de sus habitantes y en que el Gobierno de la nación muestra su gran preocupación por el problema del paro obrero.

MUERTO ILUSTRE

Don Francisco Moragas

Ha muerto en Barcelona el apóstol de la Previsión Social D. Francisco Moragas Barret, director general de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña, ilustre sociólogo, fundador y alma de numerosas instituciones económico-sociales.

A este benemérito maestro se deben el Instituto de la Mujer que trabaja, Obra contra la tuberculosis, Sanatorio de Torre Bonica y dispensarios de Barcelona, Amparo de Santa Lucía para ciegos, Instituto de Sordomudos, Mutua de Reeducación de Inválidos y La Humanitaria.

La Obra de los Homenajes a la Vejez fué creada y propagada por don Francisco Moragas.

Sin tiempo para dedicar el merecido elogio al benefactor de tanta obra social y benéfica, unimos nuestra condolencia a los miles de desheredados y enfermos amparados por su gran obra.

LEA USTED GACETA DE TENERIFE

EN LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Solemne Quinario al Señor de las Tribulaciones

Anoche terminó el Quinario al Señor de las Tribulaciones, en que tan magníficos sermones, derroches de erudición y elocuencia ha pronunciado el Ilmo. señor Obispo.

Partiendo del diálogo que con Cristo N. S. sostuvo Pilatos en el proceso de la Pasión, estudió en los dos primeros días la actitud de Pilatos frente a la verdad y la actitud de Cristo frente a la verdad. En los dos siguientes la actitud de Cristo frente a la turba materialmente considerada, y frente a la turba en abstracto, o sea el mundo.

Anoche cerró maravillosamente esta serie de temas, analizando la actitud de Cristo frente a la autoridad.

El exordio, que fué un resumen y un complemento de los desarrollos anteriores, constituyó por sí solo una pléyade doctrinal admirabilísima.

ble sobre el problema de las singularidades o de las personalidades; un análisis agudísimo de la manera en que impone el mundo sus tiranías y de la manera en que el genio y el santo se salen fuera de esa órbita acentuando más y más, a medida que se perfeccionan, su personalidad.

Desdobló después el tema estudiando sucesiva y exegéticamente tres aspectos o escenas evangélicas en que Cristo juzga acerca de la autoridad: cuando los fariseos le preguntaron si era lícito pagar el tributo al César, cuando los mismos le invitaron en nombre de Herodes Antipas a que se marchase de Galilea y cuando le interrogó Pilatos.

De cada una de ellas va sacando el orador las consecuencias, que constituyen los principios de la moral y del derecho cristianos y son a la vez sublimes lecciones prácticas, de una palpitante actualidad. La conclusión es que Cristo no fué anarquista, un revolucionario, como los racionalistas han pretendido, sino el más sumiso y obediente de los ciudadanos, idea que recogió y expuso prodigiosamente San Pablo demostrando que Jesucristo por medio de la obediencia subió a las cumbres de la santidad.

Enrique Rumen de Armas ARQUITECTO Calle del Sí número 1

Farmacias de guardia

Hoy, domingo, día 31 del actual mes, en esta capital, estarán de guardia permanente las farmacias de don Juan Feria y Concepción, instalada en la calle de Valentin Sanz número 17; y la de la señorita Aurora G. Guanche, en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo.

Mañana, lunes, estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Evaristo Cristelly, instalada en la calle de San Francisco esquina a la de Ruiz de Padrón.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

PASTILLAS JUANOLA 50 CTS CAJA PASTILLAS JUANOLA CURAN LA TOS

- NOTICIAS -

Los agentes de la Compañía Trasatlántica nos participan haber recibido radio del capitán del vapor-correo "Juan Sebastián Elcano", comunicando que espera llegar a Tenerife a las cuatro de la tarde de mañana, lunes.

Este buque procede de los puertos de Centro América y tomará algunos pasajeros en Tenerife con destino a Cádiz y Barcelona para los que dispone de muchas localidades.

SE VENDEN muebles, algunos antiguos. Pueden verse de cuatro a seis de la tarde en la Plaza de la Concepción, 21.—La Laguna.

DOS AMPLIAS habitaciones con luz a la fachada y entrada independiente inmejorables para dormitorio o dormitorio, se alquilan. San Francisco Javier, 18, bajo.

VINOS PUROS DE VID

Selectos para mesa y especiales para Misa.

Agustín Serrano.—Cosechero.—Manzanares. Para encargos, en Santa Cruz de Tenerife: Teodoro Herráiz Malo.—Cruz Verde, 2.

SOLAR muy céntrico con cielos y arrimo se vende en 6.000 pesetas.

Informes: San Francisco Javier número 18.

CASA MODERNA muy ventilada, piso alto, con seis dormitorios, se alquila. San Francisco Javier, 18.

ACABAN DE RECIBIRSE los figurines correspondientes al mes de Abril "La femme elegante", "Preferencias", "Dibujos", "Excelencia" y "Pictorial" (estos dos últimos ingleses), en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7. Se admiten suscripciones.

Diatermia. Se vende una en magnífico estado. Informes en la Librería Católica.

El motor-correo "Ebro", de la Línea Frutera de Pñillos, será despachado el próximo miércoles, 3 de Abril, con la fruta que se presente oportunamente para los puertos de Marsella, Certe y Génova, para cuyos puertos admitirá pasajeros y correspondencia.

ESPLENDIDO CHALET situado en la falda del Quisiana, junto a las Mimosas, todo confort, con garaje y jardín, se alquila. Informes, don Luciano Padrón. Doctor Allart número 26.

Solares. Se venden en sitio céntrico de esta capital. Informes en la Librería Católica.

AUTOMOVIL EN VENTA.—Se vende un automóvil Renault de cinco plazas, cerrado, nuevo, en precio muy reducido. Informarán: Rambla Pulido, 4.

JOVEN con conocimientos de Mecanografía, Contabilidad y trabajos de oficina, se ofrece a sueldo o por horas. Módicas aspiraciones. Razón en esta capital. Pablo Iglesias, 77, bajos.

EDUARDO HERRERA HERNANDEZ Pérez de Rosas, 6, Santa Cruz de Tenerife.—Representante general

Las mejores maquinarias para fábricas de chocolates, panaderías y confiterías. ASCENSORES, MONTACARGAS y MONTAPLATOS

Las mayores referencias en España; los mejores precios y garantías, asesoración técnica de clientes.

Su representante es técnico en mecánica y electricidad.

SE ALQUILAN en la calle frente a la Escuela pública del Barrio de Saianca, dos habitaciones buenas, una de ellas con un nuevo y buen piano para poder estudiar.

Para informes, dirigirse a D. Raoul Ghislain, en la misma casa.

Información Telegráfica de

De Madrid

La consulta del señor Azaña no se conoce todavía

Madrid, 30.—Avanzada la noche continuaron los esfuerzos de los informadores para conocer el texto de la carta dirigida al Presidente de la República por el señor Azaña.

Nos pusimos al habla con el jefe de la minoría de su partido, señor Barcia, quien nos confirmó que la carta había sido enviada al Palacio Nacional, y afirmando que ignoraba su contenido.

Agregó que en la referida carta evacuaba su consulta como ex presidente del Consejo, ya que en calidad de representante del partido y de la minoría lo hará el propio señor Barcia en el día de hoy, con arreglo al criterio unánimemente sustentado por el Consejo nacional del partido en reunión que celebró ayer por la tarde.

Cuantos esfuerzos realizamos para conocer el contenido de esa carta resultaron inútiles.

LOS CUERVOS SOBRE LA TUMBA

Después de evacuar su consulta, el señor Alba marchó a la Presidencia a devolver la visita al señor Lerroux.

Poco después llegaron los ministros señores Jalón, Abad Conde y Rocha, así como los señores Samper, Guerra del Río, Cantos Figueroa e Hidalgo.

Allí permanecieron hasta las nueve de la noche, y al salir se limitaron a decir a los periodistas que estuvieron acompañando a su jefe.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE HAY TRANQUILIDAD EN ASTURIAS

Madrid 30.—El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, manifestándole en primer término que las noticias de Asturias acusan tranquilidad.

Los periodistas hicieron resaltar al ministro los rumores de que el ambiente se halla alterado, a lo que respondió el señor Vaquero:

—Se trata de un pequeño foco alarmista que lanza bulos. Únicamente algunos estudiantes dieron gritos, pero fueron disueltos con facilidad.

Añadió que en Barcelona intentaron incendiar un tranvía, cosa que impidió la fuerza.

Se le hicieron resaltar las precauciones adoptadas en Madrid, respondiendo:

—No pasa nada. Yo estoy aquí, pues hallándose el Gobierno en crisis pudiera ser que quisiera aprovecharse la ocasión por alguien para intentar incidentes.

LA CEDA SIN CEDER

También continuaron toda la

CASA amplia, con moderno confort, jardines, y si se desea terreno anexo, en las proximidades del Hotel Quisisana: Se alquila.

SOLARES, en igual situación y en las calles de Fuente Mandillo frente a la Plaza de Torres, y prolongación de Wolfson: Se venden, al contado y a plazos.

AUTOMOVIL CITROEN, 10 caballos, en buen estado, pintura y capota nueva, con gran número de cosas de repuesto: Se vende.

Informarán en el despacho del abogado don Antonio Oramas, Villalba Hervás, 25.

tarde los comentarios en los pasillos en torno a la crisis planetada.

El señor Alzúpín expresaba que la CEDA continúa en igual posición.

También hacía resaltar el ministro dimisionario de Justicia la importancia de la consulta evacuada por el señor Besteiro que aconsejó un Gobierno que no acentúe más el ritmo hacia las derechas, sacándose la consecuencia, agregó, de que no admite la posibilidad de que se pueda formar un Gobierno de izquierdas.

PARA LOS MONARQUICOS ES INDIFERENTE CUALQUIER SOLUCION

Don Honorio Maura manifestaba que para Renovación Española era indiferente cualquier solución dentro de los elementos que están en juego.

LA LOGICA DICE POR BOCA DEL SEÑOR VILLANUEVA QUE SE DEBE DAR EL PODER A LA CEDA

Otro comentario lo hacía don Justo Villanueva, quien manifestaba que debía ofrecerse el poder a

la CEDA, y si ésta declinaba el ofrecimiento, dárselo a Lerroux.

EL JEFE DE LA CEDA, SEÑOR GIL ROBLES, DEJA PASO A LAS VERSIONES

Se ha sabido que antes de abandonar el Congreso el señor Gil Robles, conversó con algunos de sus amigos, mostrándose contrario a tres soluciones que se consideraban viables, es decir: Un Gobierno en que los cedistas tuvieran dos carteras más, lo cual no admitirían los radicales. Un Gobierno presidido por Martínez de Velasco, a lo cual se negó terminantemente Gil Robles. Y la disolución de las Cortes.

Interrogado por los periodistas, el jefe de la CEDA no desmintió la versión de esta referencia, y marchó a Palacio.

APARECE UN COCHE SUSTRAYENDO VIOLENTAMENTE

Madrid 30.—Se ha sabido que anoche tres desconocidos alquilaron en el Paseo de Recoletos un taxímetro conducido por Fernando Velasco, ordenándole que les llevara a la calle de Serrano.

Al llegar le amenazaron con pistolas y le obligaron a apearse, llevándose los desconocidos el vehículo.

Poco después de las doce de la noche se encontró el coche abandonado, sin desperfectos, en la calle Nueva del Este, ignorándose si cometieron algún delito o intentaron cometerlo.

Continuación de las consultas evacuadas para la tramitación de la crisis

Madrid, 30-19.—Esta mañana, a las once, se reanudaron las consultas, empezando por el señor Cambó, quien conferenció, en representación de la Lliga, con el señor Alcalá Zamora por espacio de quince minutos.

A la salida facilitó una nota diciendo que había aconsejado al jefe de Estado que se formara un Gobierno investido de la máxima autoridad para que sea instrumento de pacificación, cesando el régimen excepcional.

Añadió que las características indicadas no son incompatibles ante una situación internacional, la acentuación de la crisis económica, las preocupaciones en el orden monetario y las cuestiones de orden público y paro obrero, por lo cual estima que se debe formar una coalición de centroderechas que constituya la base definitiva de un Gobierno estable con los hombres más destacados del país.

Termina diciendo que todos los partidos deben de sacrificarse ante las necesidades de la Nación, ya que todos tienen derecho a participar en el Poder, incluso con la prestación personal, como lo está dispuesto a hacer la Lliga con cualquiera de los partidos de derechas si desaparece la incompatibilidad con el señor Anguera de Sojo

EL REPRESENTANTE DE LA ESQUERRA, SEÑOR SANTALÓ, ACONSEJA LA DISOLUCION DE LAS CORTES

A las once y media salió de evacuar consulta el representante de la Esquerra, señor Santaló, quien dijo al salir que había insistido en la idea expuesta en la crisis de Octubre de disolver las Cortes, cuya ineficacia, dice, está manifiesta por la incompatibilidad de los grupos que no fueron a las elec-

ciones con el título de republicanos.

Añadió que había aconsejado al señor Alcalá Zamora la formación de un Gobierno netamente republicano que lleve a la práctica los postulados del 14 de Abril.

EL REPRESENTANTE DE LA MINORIA SOCIALISTA, DON FERNANDO DE LOS RIOS, ABOGA POR LA CONCENTRACION REPUBLICANA

A las doce y diez llegó el representante designado por la minoría socialista, don Fernando de los Ríos, entregando al salir una nota diciendo que la actual situación política es incongruente con motivo de la crisis, si se encarga la formación de un Gobierno a los partidarios de la aplicación de la pena de muerte, porque entonces sería imposible participar en el Gobierno con esos partidos que tienen el signo de crueldad y la norma y afán persecutorio, por lo cual aconsejaban un Gobierno de concentración republicana que pacifique los espíritus y reintegre las garantías constitucionales.

EL NACIONALISTA VASCO SEÑOR HORN ACONSEJA LA FORMACION DE UN GOBIERNO QUE REPONGA LOS AYUNTAMIENTOS Y EL ESTATUTO DE CATALUNA

A las doce llegó a evacuar consulta el jefe de la minoría nacionalista vasca señor Horn, diciendo que había aconsejado al señor Alcalá Zamora la formación de un Gobierno que reponga los Ayuntamientos restituidos, que ponga en vigor los trámites para seguir el Estatuto vasco y reintegre a sus funciones el Estatuto de Cataluña, cuyas tres cosas están en suspenso por la política equivocada que se viene desarrollando desde el día 2 de Octubre.

Añadió que bajo esta forma de Gobierno se podrá contar con el apoyo y la colaboración de los nacionalistas vascos.

EL SEÑOR BARCIA ACONSEJA LA FORMACION DE UN GOBIERNO DE CONCENTRACION REPUBLICANA DESDE LA EXTREMA IZQUIERDA HASTA MAURA

A las doce y cuarenta y cinco salió el señor Barcia, de la izquierda republicana, diciendo que había aconsejado al presidente un Gobierno de concentración republicana, formado por los partidos que no tengan responsabilidad ni concurrencia alguna con la política seguida desde el mes de Octubre.

Terminó diciendo que este Gobierno debía ir a las elecciones cuando lo crea oportuno con los postulados que se llevaron libremente al cuerpo electoral en el 14 de Abril.



Primer aniversario de la señora Doña Carmen Fera Concepción Que falleció el 1.º de Abril de 1934.

Su viudo, don Adolfo Ramas Hernández; sus hermanos, don Juan, doña Indalecia y doña Isabel; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes;

RUEGAN

a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan al funeral, que por su eterno descanso, tendrá lugar el lunes, 1 de Abril, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia de la Concepción; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Marzo de 1935.

De Provincias Burgos Mazo reformador del agrarismo

Huelva, 30.—El gobernador civil, señor Fernaud, recibió la visita del señor Burgos Mazo para comunicarle que el señor Martínez de Velasco le había encargado reorganizar el partido agrario en la provincia.

Con este motivo el señor Burgos Mazo reiteró su adhesión a la República.

SE TEMIA UN CHOQUE ENTRE IZQUIERDISTAS Y DERECHISTAS

Zaragoza, 30.—Durante la noche última se vieron por las calles de esta capital numerosos grupos de jóvenes izquierdistas y derechistas que parecían buscarse con motivo del asalto al Centro de Izquierda Republicana.

Las autoridades montaron en torno a estos grupos un discreto servicio de vigilancia.

SE COMUNICA LA ANOTICIA DEL INDULTO A GONZALEZ PEÑA MENENDEZ

Oviedo, 30.—El gobernador civil dijo a los informadores de prensa que la normalidad es absoluta en toda la provincia, habiéndose registrado únicamente un pequeño incidente entre estudiantes.

La noticia del indulto de González Peña le fué comunicada a éste a primera hora de la tarde y respecto a Menéndez se lo dijo en el Hospital donde se encuentra.

SOLICITANDO LA CONMUTACION DE UNA PENA DE MUERTE

Gijón, 30.—El auditor recurrió al Tribunal Supremo solicitando la conmutación de la pena de muerte del médico don José Barreiro por la de cadena perpetua. Como se sabe, Barreiro fué con-

denado por su intervención en los sucesos de Octubre en el pueblo de Mieres.

SENTENCIA POR LOS SUCEOS DE UNCASTILLO

Zaragoza, 30.—Ha terminado el Consejo de Guerra por los sucesos de Unastillo, recayendo la sentencia en firme de pena de muerte para el alcalde, jefe del movimiento, Antonio Plana; cada perpetua para veinte procesados y doce años de reclusión para 52 y 6 para los restantes hasta 102.

DESFILE FASCISTA

Después de haber asaltado el Centro de izquierdas republicanas, llevándose la documentación, el fichero y un retrato de Maciá, un grupo de jóvenes fascistas desfiló a las ocho de la noche por la población formados en escuadrones, con camisas azules, creyéndose que esta actitud obedecía al hecho de haber tenido una confianza sobre la posibilidad de que los elementos izquierdistas tratasen de agredirles.

INCENDIOS DE MONTES

Bilbao, 30.—Se sospecha que los constantes incendios de montes en Vizcaya sean intencionados. Ultimamente se han quemado unos de propiedad de Heredia Spínola, quedando destruidos unos 30 mil pinos.

MANIFESTACION DE ESTUDIANTES EN OVIEDO

Oviedo, 30.—Al saberse la noticia del indulto a González Peña, en Oviedo se formaron varias manifestaciones callejeras, siendo disueltos los escolares por la guardia de Asalto, practicándose algunas detenciones por haber proferido gritos subversivos.

Madrugada

El presidente dimisionario señor Lerroux encargado nuevamente de formar Gobierno

Madrid, 31 189.—A las cuatro y cuarenta y cinco salió el señor Lerroux de Palacio, diciendo que el señor Alcalá Zamora le había encargado la formación de un Gobierno que realice solamente política nacional, es decir, que no haga política de partido, ni de derechas, ni de izquierdas, sino cuidarse de los problemas fundamentales ampliando su base parlamentaria.

EL SEÑOR LERROUX SE MUESTRA RESERVADO CON LOS PERIODISTAS

A las cinco y media llegó el señor Lerroux a su domicilio, negándose a hacer manifestaciones a los periodistas.

Minutos después llegó el señor Rocha silenciosamente, saliendo a las seis y treinta con el señor Lerroux, el cual dijo a los informadores que iba a pasear hasta Villalba, acompañado del señor Rocha.

Preguntado si haría algunas gestiones contestó que no había ninguna de interés, únicamente que si querían acompañarle que les convidaba a merendar y que al regreso visitará a los señores Alba y Gil Robles.

EL SEÑOR LERROUX LLEGA AL CONGRESO

A las siete y media llegó al Congreso el señor Lerroux, diciendo que había estado en Villalba paseando con el Sr. Rocha, sin realizar ninguna gestión ni conferenciar telefónicamente con nadie.

VISITA AL SEÑOR ALBA Y LLAMADA TELEFONICA AL SEÑOR GIL ROBLES

A las nueve y diez salió el señor Lerroux de su despacho dirigiéndose al del presidente de la Cámara, donde conferenció extensamente con el señor Alba hasta las ocho y treinta.

Al salir dijo que había hablado telefónicamente con el señor Gil Robles, quedando citado para mañana a las diez, por lo cual se marchaba a su domicilio para descansar, dando por finalizados sus trabajos en el día de hoy.

Preguntado por los informadores sobre cual era su impresión, contestó que carecía de impresiones mientras duren las consultas, que probablemente será hasta el lunes o el martes próximos, aunque cree que todo depende de la entrevista de mañana con el señor Gil Robles, quien, por ser el jefe de la

Compra de oro

AVISO IMPORTANTE

Ahora ha llegado a esta capital el que paga altísimos precios por toda clase de objetos de oro y monedas. Días de compra, en el Hotel Paris House, hasta el 1 de Abril. Abonamos:

De una moneda de 25 pesetas	55 pesetas
De una onza de oro	175 pesetas
De una libra esterlina	55 pesetas
De una moneda de 20 francos	44 pesetas
De veinte dólares	220 pesetas

También se compran toda clase de objetos de oro, por muy estrambóticos que estén. Cadenas, relojes, pulseras, anillos, dentaduras que se ven oro y otros muchos objetos.

Para más informes, dirigirse al HOTEL PARIS HOUSE, Cruz Verde, 16, teléfono 117. Santa Cruz de Tenerife. Avisando se pasa a domicilio. NO DEJEN ESTA OCASION.

Representante: JUAN AMOR

motors
Siemens
Las más conocidas

la Península y Extranjero

minoría más numerosa en el Parlamento y haberse formado una "Entente" gubernamental en torno suyo con otras minorías también muy considerables como la agraria y liberal demócrata, es indiscutiblemente la clave de toda solución en este Parlamento.

Terminó diciendo que confiaba en la sensibilidad y patriotismo del jefe de la CEDA para convencerle de la necesidad momentánea que nos incumbe resolver este estado de cosas antes que los problemas se agudicen, las pasiones se enconen y la situación se agrave.

ENTREVISTA DE LOS SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y GIL ROBLES

A última hora de la tarde se entrevistó el señor Martínez de Velasco con el jefe de la CEDA, señor Gil Robles, en el domicilio de éste, para cambiar impresiones sobre la solución de la crisis, creyendo que más tarde se entrevistaría el señor Lerroux con el jefe de la CEDA, porque así se lo había comunicado por teléfono, diciéndole que no podía darle la impresión hasta después de la entrevista presidencial, por lo cual promete decir cuanto tenga a su regreso de Palacio.

Advertido de que algunos agrarios en el Congreso se mostraban contrarios a apoyar un Gobierno

Lerroux, asegurando que debe solucionarse el conflicto a base de quien lo suscitó por discrepar del criterio radical que ahora nuevamente se pretende imponer a los mismos que creyeron un deber no seguirle por aquel camino.

EL SEÑOR GIL ROBLES RESERVADO

A última hora el señor Gil Robles se negó a hacer manifestaciones, limitándose solamente a confirmar la citación del presidente dimisionario para cambiar impresiones mañana, a las diez de la mañana.

EL DIPUTADO TRADICIONALISTA, SEÑOR COMIN, PRESENTA UNA PROPOSICION INTERESANTE

En el Congreso ha manifestado el diputado tradicionalista, señor Comin, que había redactado la proposición que firmaron al conocerla muchos diputados y que presentará en las primeras sesiones de las Cortes pidiendo la anulación de las penas de muerte en ambas jurisdicciones.

LOS SEÑORES MAURA Y MARTINEZ BARRIO DISPUESTOS A COLABORAR CON LA CEDA EN UN GOBIERNO DE CONCENTRACION NACIONAL

Los periodistas visitaron esta

noche al señor Maura con objeto de obtener su opinión, manifestándole que no podía hablar de crisis ni de su solución por carecer de noticias sobre las gestiones del señor Lerroux con los jefes de las distintas minorías.

Añadió que algunos primates conservadores habían visto con agrado la forma en que el jefe de Estado había orientado la solución de la crisis, por lo cual sería fácil de los mismos conservadores aceptar la colaboración directa en el nuevo Gobierno con la Liga regionalista y el partido progresista, por estimar que en el momento presente lo principal para España es su posición en el exterior, por lo cual se precisa afianzar la paz interior que constituye la base sobre la cual podía descansar el nuevo Gobierno, cuya concentración alcanzaría desde la CEDA hasta Unión Republicana.

Los elementos que siguen a Martínez Barrio manifestaban que ven con agrado la ampliación de la base parlamentaria del Gobierno hacia la izquierda, y añadiendo que ellos no negarían la colaboración a un Gobierno nacional que por el momento lo es necesario, aunque formaran parte la CEDA, los agrarios, los independentes y los liberales demócratas.

El presidente dimisionario, señor Lerroux, coincide con el señor Villanueva, en que se debe entregar el Poder a la CEDA

Madrid, 31.—A las cuatro de la tarde llegó el señor Lerroux al Parlamento Nacional, diciendo a los informadores que carecía de noticias que comunicarle, y que probablemente podría facilitarlas a su salida.

El señor Lerroux estuvo reunido con Su Excelencia hasta las cuatro y cuarenta y cinco.

A su salida, los periodistas le

abordaron, preguntándole por el motivo de su visita.

El jefe radical contestó diciendo:

—Tengo una interesante nota para ustedes. El señor Alcalá Zamora me ha encargado de la formación del nuevo Gobierno, honor que le agradezco grandemente. Le he prometido que procuraré realizar los deseos que me ha aconsejado.

Tengo el propósito—agregó—de formar un Gobierno que realice una política netamente nacional, es decir, sin partidismos, donde puedan caber hombres de izquierda y de derecha.

Continuó el señor Lerroux diciendo que para que el nuevo Gobierno tuviera más fuerza y su formación más posible, procuraría ampliar la base parlamentaria, siendo los deseos de Su Excelencia—dice—que el nuevo Gobierno sea de coalición.

Los informadores le preguntaron cuál había sido la opinión que había dado ayer al señor Alcalá Zamora, a lo que contestó el jefe radical:

—En mi consulta de ayer yo aconsejé al Presidente de la República dos soluciones concretas: Entregar el Poder a la CEDA, por ser la que cuenta mayoría de diputados en la Cámara, y si ésta lo rechaza, entregarlo al partido ra-

dical, que es la mayoría que le sigue en número.

EL SEÑOR LERROUX VISITA AL SEÑOR GIL ROBLES

Seguidamente el señor Lerroux dijo que tenía que hacer varias visitas con motivo de haberle sido conferido el cargo de formar Gobierno, diciendo que en primer lugar visitaría al señor Gil Robles, y después al señor Alba, agregando que no volvería a Palacio si Su Excelencia no lo llamaba.

Se despidió de los periodistas diciéndoles en tono humorístico:

—No me sigan ustedes para buscar noticias, porque ahora marcho a mi domicilio.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 30 de Marzo

Libras esterlinas, máximo	35'45
Idem mínimo	35'35
Franco francés, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Liras, máximo	60'85
Idem mínimo	60'65
Franco suizo, máximo	238'00
Idem mínimo	237'75
Franco belga, máximo	27'10
Idem mínimo	27'00
Reichsmarks, máximo	2'98
Idem mínimo	2'94
Florines, máximo	4'975
Florines, mínimo	4'965
Pesos argentinos, máximo	00'00
Idem mínimo	00'00
Coronas checas, máximo	30'90
Idem mínimo	30'70
Coronas suecas, máximo	1'84
Idem mínimo	1'82

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo
A las cuatro y a las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la película sonora "Viva Villa".

A las ocho y media, la película sonora "El gato y el violín".

Cinema Victoria
A las cuatro y a las seis de la tarde, y a las ocho y a las diez de la noche, "Gatos descarados" y la superproducción sonora "Dama por un día".

Cine La Paz
A las cuatro y a las seis de la tarde, y a las ocho y a las diez de la noche, la película sonora "Esquimo" (Mala, el Magnífico).

Cine Toscal
A las cuatro y media de la tarde y a las diez de la noche, la película sonora "Ladrón de amor".

A las seis, la película "La horda maldita".
A las ocho, la película sonora "La mujer X".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria
A las cuatro y media y a las seis y media de la tarde, y a las 9'45 de

ULTIMA HORA

A última hora de la noche todavía no se ha formado Gobierno, creyéndose que el señor Lerroux decline los poderes

Madrid, 31 3'15.—En los comentarios que a última hora se hacen en los círculos políticos acerca de la crisis, se cree que ésta no se resuelve con tanta facilidad como en un principio se creyó.

Se teme que el señor Lerroux, después de la entrevista tenida con el señor Gil Robles, decline el encargo de formar Gobierno.

Asegúrase que esta misión pasará después a otro u otros jefes políticos, que también declinarán ante los obstáculos que se le pondrán para resolver la crisis, teniendo que volver el jefe radical a encargarse de formar, pero esta vez con más libertad.

NOTA FACILITADA POR EL SEÑOR LERROUX DESPUES DE HABER HECHO ALGUNAS GESTIONES PARA RESOLVER LA CRISIS

Terminadas las consultas el señor Lerroux facilitó la siguiente nota sobre la solución de la crisis, diciendo que ha de inspirarse en la continuidad de una intensa labor en las Cortes actuales y atendiendo a los problemas internacionales.

Añadió que sobre las luchas de partido apremia la previsión y dominio en el orden exterior que reclama en primer término la concordia nacional para atender las leyes sociales y legalización de la vida actual con normas electorales sometiendo a la voluntad del Parlamento, que es la voluntad del país, y resolver la reforma constitucional.

Termina diciendo que no se le había puesto limitación para formar el nuevo Gobierno y que se marchaba a su domicilio para descansar dos horas y preparar telefónicamente nuevas gestiones que

habían que realizar, comenzando por el señor Gil Robles, al cual antes visitaría en forma protocolaria.

Finalmente dijo que el señor Alba hablaría por teléfono con el señor Alcalá Zamora, cuyas gestiones culminarían en apreciar la realidad y profundidad del problema.

EXTRANJERO

EFFECTIVOS MILITARES ITALIANOS

Roma, 30.—Después de haber pronunciado el subsecretario de Guerra un discurso en el Senado, abogando porque Italia tenga en Abril próximo 600.000 hombres en pie de guerra perfectamente equipados, el Senado aprobó, con asistencia personal de Mussolini, el presupuesto del Ejército.

EMBARGO DE AVIONES DESTINADOS PARA EL PARAGUAY

Londres, 30.—Cuando iban a ser embargados tres aviones destinados al Paraguay para ser empleados en la guerra del Chaco, han sido intervenidos por el Gobierno inglés, en cumplimiento de las cláusulas acordadas en Ginebra.

COMENTARIOS SOBRE LA POLITICA EUROPEA

En Londres con motivo de haber adoptado Alemania el servicio militar obligatorio se ha experimentado una corriente favorable hacia el aumento de efectivos de material de guerra para la defensa del país y especialmente el ramo de aviación militar por temor a una acción de Alemania, como sucedió el año 14 con las aves negras.

En el Ateneo de La Laguna Velada en homenaje al poeta Domingo J. Manrique

Mañana, lunes, día 1 de Abril, en el Ateneo de La Laguna se celebrará una velada en homenaje al poeta Domingo Juan Manrique con motivo del primer aniversario de su muerte, a las nueve y media de la noche.

1.—Don José Peraza de Ayala, vicepresidente del Ateneo. (Palabras preliminares.)

2.—Don José Galán Hernández.—a) "Elogio póstumo".—b) "Patria" (soneto de D. J. M.)

3.—Don Luis Alvarez Cruz.—a) "Un profesor en otro tiempo".—b) "A una normalista" de D. J. M.)

4.—Don Manuel Verdugo.—a) "Bosquejo".—b) "Caridad" (soneto de D. J. M.)

5.—Don Rogelio Francés.—"La personalidad de Domingo J. Manrique".

6.—Don José Hernández Amador.—a) "Recordando al poeta".—b) El mencey de Abona". (Leyenda de D. J. M.)

7.—Don Sebastián Padrón Acosta.—"Ensayo sobre la poesía de Manrique".

Deportes

FUTBOL

El encuentro de esta tarde Esta tarde se celebrará en el campo de la Avenida el encuentro de Campeonato entre los equipos Unión y Hespérides.

El encuentro promete resultar extremadamente interesante, pues ambos equipos van a disputarse el segundo puesto de la clasificación y de seguro que será para el que logre llevarse los tres puntos del encuentro.

Los laguneros tienen que luchar con el terreno y hasta la fecha hemos visto que cuando los sacan de su "salsa" difícilmente hacen nada bueno, por lo que no hemos aventurado pronosticar un triunfo para los chicos del Cabo.

Los equipos se alinearán en la siguiente forma:

Unión: González; Pacheco y Basilio; Sabina, Cheché y Peregrino; Ortiz, Gabriel, Quintana, Mesa y Chollín.

Hespérides: Cristóbal; Torres y Elisandro; Ricardo, Antonio y Afonso; Pifia, Andrés, Ramallo, Atanasio y Panchito.

El encuentro comenzará a las tres y media de la tarde y será dirigido por el colegiado don Gaspar Núñez.

parada de automóviles de la plaza de la Paz, fué víctima de un intento de agresión por un compañero suyo de profesión.

Gracias a la pronta intervención del guardia municipal número 10, el incidente no tuvo mayores consecuencias.

EN ESTA CAPITAL Y EN LAS ISLAS

Crónica de sucesos

Accidentes casuales

Ayer sufrió un accidente casual el menor Francisco Ramos Medina, de 14 años de edad, domiciliado en la calle Pablo Iglesias, 15.

En la Casa de Socorro fué asistido, por el personal de guardia, de una herida contusa con desgarramiento en el párpado superior del ojo izquierdo; leve, salvo complicaciones.

—También fué asistido en la Casa de Socorro Sebastián Perdomo, de 23 años de edad, domiciliado en Güimar.

Presentaba herida incisa en el redo pulgar derecho.

Su estado es de leve, salvo complicaciones.

Accidente del trabajo

Gonzalo Gutiérrez, de 55 años de edad, domiciliado en la calle de San Antonio, 27, sufrió ayer un accidente casual cuando se encontraba trabajando.

Recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció una herida incisa en el dedo índice izquierdo.

Su estado es de leve, salvo complicaciones.

Caída

En la Casa de Socorro fué asistido

Pontificia y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna

Habiendo sido invitada esta Corporación a los Ejercicios Espirituales que tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral en los días 1 al 6 del próximo mes de Abril, a las siete de la tarde, se ruega a los señores esclavos la asistencia a estos actos.

La Laguna, 31 de Marzo de 1935.

—El esclavo mayor, D. Bello.

la noche, "Violinista gitano" y la superproducción sonora "Ojo, solteros!"

Peluquería Moderna para Señoras
SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT
Ondulación Permanente
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de cejas. (Mis en plis)
CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 73.

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO
Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Harmonie y Cronos "Osa". Última medala.
DOMINGO 31 DE MARZO

A las 4, a las 6, a las 8 y a las 10, grandioso acontecimiento cinematográfico en español. Extraordinario programa. Cifesa, de gran éxito.

1.º el divertido dibujo animado **GATOS DESCARADOS**

2.º La excepcional superproducción de honor, de la casa Cifesa, en español,
DAMA POR UN DIA

A la que se le otorgó el premio extraordinario de la Academia de Arte y Cinematografía de Nueva York. Realización del genial director Franz Capra.

PARQUE VICTORIA LA LAGUNA

DOMINGO 31 DE MARZO

A las 4'30, a las 6'30 y a las 9'45, extraordinario programa Fox, de gran éxito, tanto por su original y divertido argumento, como por la categoría de sus intérpretes.

1.º El divertido dibujo animado **VIOLINISTA GITANO**

2.º La interesante, original y divertida superproducción de la presente temporada, totalmente en español,

Toda una vida de dolor y miseria a cambio de unas horas de esplendor para recibir a la hija adorada es, en síntesis, el tema que ha servido a Franz Capra para realizar esta obra maestra.

Principales intérpretes May Robson, Jean Parker, Warren William, Glenda Farrell, Barry Norton y Walter Connolly.

Próximos estrenos "El difunto Tupinel", divertida comedia trágica; "Don enredos", superproducción Fox en español; "El primer amor", en español, por la LA PAREJA IDEAL, y otros.

"OJO, SOLTEROS!"

Deliciosa comedia frívola interpretada por la bella y popular estrella Rosita Moreno, que tiene a su cargo dos papeles; Valentín Parera, Aldrés de Segarola, Carmen Rodríguez, etc.

Mañana reaparición de la genial estrella Pola Negri en la gran superproducción "La reina draga".

VICHY
Manantiales del ESTADO FRANCES

VICHY HOPITAL
Afecciones del Estomago y del Intestino

VICHY CELESTINS
Agua de régimen de los Artríticos Diabéticos - Hepáticos - Gotosos

VICHY GRANDE GRILLE
Enfermedades del Hígado y del Aparato Biliario

PEDIR EN TODOS LOS CAFÉS

1/4 VICHY CELESTINS VICHY HOPITAL
Aperitivo higiénico - Digestivo ideal.

PAGINA DOCTRINAL RELIGIOSA

La paz de Cristo

Se dice, no sin sofisma, que hablar de paz en momentos de guerra es una abdicación. Y, sin embargo, nunca es más apetecida la paz que cuando la discordia, como una fiera obcecada, se ensaña en el corazón de los hombres y les clava los dardos sacrílegos del odio.

Cristo llevó hasta la inverosimilitud su sacrificio por salvar a los hombres y dejarles el óculo unguido de su paz. Los hombres en cambio, llegan al paroxismo de su iracundia para destruirse. Pero eternamente, sobre las contiendas y rencores de los hombres no brindará su rama bíblica de olivo la paz de Cristo. Que no es la paz peregrina y relajada del que desconoce el esfuerzo o la guerra que Cristo vino a poner entre el hombre carnal y el hombre del cielo; ni es tampoco el equivoco de la paz ginebrina, sustentada sobre una ficción calvinista, sino aquella otra paz, que exige que cada cosa guarde y conserve su orden, la paz del que se puso primero en guerra consigo mismo para ponerse luego en paz con Dios y con los hombres.

Conviene que recordemos esta paz de Cristo. Fray Luis, el divino, entonó a esta paz el ditirambo más egregio: "Porque es sin duda—nos dice en la maravilla templada de su prosa—el bien de todas las cosas universales la paz; y, así, donde quiera que la ven la aman... Y, por la misma manera, el que sigue el deleite, y el que anhela a la honra, y el que brama por la venganza, y, finalmente, todos y todas las cosas buscan la paz en cada una de sus pretensiones."

La paz es el resultado del orden: es el fruto del deber cumplido. Es el sosiego que trae la presencia de Dios entre los hombres. Pero sigamos llevados por el aura suave de las palabras regaladas del Cantor de "Los Nombres de Cristo". "Porque, aunque muchas personas de la República, o muchas partes en el alma y en el cuerpo del hombre conserven entre sí su debido orden y se mantengan cada una en su puesto; pero si las mismas están como bullendo para desconcertarse, y como forcejeando entre sí para salir de su orden, aún antes que consigan su intento y se desordenen, aquel mismo bullicio suyo y aquel movimiento y el caminar a la desorden, o siquiera el no tener en la orden estable firmeza, es, sin duda, una especie de guerra."

El goce divino de esta paz no se conseguirá nunca, mientras no sea la razón la que mande y el hombre viva bien concertado con Dios y sometido a su regimiento. Por eso, la primera tarea de todo colonizador de almas habrá de ser la de llevarlas al conocimiento de esta paz de Cristo.

Cuando los hombres, desbocados como potros, rompen los vínculos de la fraternidad, y afilan el puñal del odio para asesinar, los sociólogos, por todo remedio, proponen la sindicación, el profesionalismo, la defensa de los intereses materiales. Pretenden aliviar la miseria del cuerpo, sin remediar la miseria del alma. Quieren conquistar al hombre que trabaja, y se olvidan del hombre que piensa, siente y reza. Y ahí está el equivoco tremendo.

Pensemos que aún hay muchas almas a las que no ha llegado la buena nueva de Jesucristo; que hay muchas tierras sin roturar en

donde no ha caído el grano de su palabra; muchos seres que no han oído más que voces de odio y de desquite. Y a todas esas almas urge llevarlas el sacramento de la paz de Cristo, la Cruz de su reconocimiento, el arado de su palabra, el pan de su Eucaristía, la concordia de sus Mandamientos. Entonces es cuando el barro endurecido florecerá de amor y el espíritu impondrá la suavidad y la fuerza de su ley.

No hay problema social ni pleito de pasiones que, en el fondo, no provenga de la ausencia de Jesucristo en las almas. La operación primera deberá ser, por consiguiente, llevar a las almas la tregua de Cristo, abrir un paréntesis de luz y de perdón entre sus horas de odios, de desgarramientos e incomprendiones. Los hombres sólo se amarán, de hecho, cuando se amen en Jesucristo; cuando le conozcan y recuerden que El nos perdonó a todos para que nos amásemos los unos a los otros. Cuando la maldad humana alcanza su coeficiente máximo, sólo cabe contrarrestarla con la reacción divina de la reconciliación. Las leyes humanas no tendrán nunca la suficiente fuerza coactiva sobre las almas, si antes éstas no sienten la coacción del deber y del sacrificio.

Anotemos el contraste. Mientras en España se desborda la riada contenida de errores comunes, de instintos elementales, de transigencias suicidas, de algo, en fin, que no ha sido conquistado por la voz de Cristo, cabalgando sobre el ritmo múltiple de las olas marinas, nos llegaron del Congreso Eucarístico de Buenos Aires las voces unánimes y conmovidas, penetradas de la emoción de Jesucristo, de millares de gentes cosmopolitas que, de rodillas ante la Eucaristía santa, aclaman a Cristo por Rey de la Paz. Por encima de todos los arbitrios y fórmulas de pacificación humana, se levantó allí la voz triunfal del espíritu cristiano en nombre del gran Pacificador.

De la España creyente partieron un día las naos descubridoras, cargadas con el trigo primero que nutrió los surcos recién abiertos de los llanos americanos, para convertirse en pan de Eucaristía y germen de civilización. Hoy, América eucarística, nos devuelve el grano crecido en espiga, y sobre la España anarquizada nos viene como una lluvia buena, en nombre de la comunidad cristiana, su invitación a la paz de Cristo, el lenguaje trémulo del Evangelio, hecho emoción humana, que nos penetra como un pleamar invasor de las modulaciones gregorianas que nos traen un anhelo de altura y nos reiteran que Cristo es el gran Pacificador de las almas. El Espigador nazareno, que, ahora y siempre, se afana y labra para la siembra y la cosecha de las multitudes.

América eucarística podrá decir hoy a España, en retorno, para que el recuerdo de lo que fué sacuda y ablande:

[España! ¡Oh cielos tuyos! Tú nos trajiste el oro de la espiga y del grano, y es tu luz que viene rasando el Océano, es tu trigo, es la Hostia que en tu mano nos dió la Comunión sobre los mares.

F. Félix GARCÍA (Agustino)

VIDA RELIGIOSA

Día 31.-Domingo IV de Cuaresma Santoral.—Ss. Amós. pf.; Balbina, vg.; Benjamín, dc.; Teófilo, Anesio, Félix, Cornelia, mártires.

Epístola de San Pablo Apóstol a Gálatas (4, 22-31).— Hermanos: Está escrito que Abraham tuvo dos hijos, uno de la esclava y otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne, mientras que el de la libre por la promesa. Todo lo cual está en alegoría. Porque estos son dos testamentos (el Viejo y el Nuevo): uno del monte Síná (país de esclavos) que engendra pura servidumbre, éste es Agar; Porque Síná es un monte en Arabia; pero representa la Jerusalén de ahora, y ésta es madre nuestra.

Porque escrito está: Regocijate, estéril, la que no parías; rompe y dá voces, la que no conocía los dolores del parto; porque muchos son los hijos de la desdefiada, más que los de la que tenía al marido. Ahora bien, nosotros, hermanos, como Isaac, somos hijos de promesa. Si no que, así como entonces el nacido según la carne (Ismael) perseguía al nacido según el espíritu (a Isaac), así también ahora (el judío al cristiano). Pero, ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la esclava y al hijo de ella, porque no heredará el hijo de la esclava con el hijo de la libre. Por lo cual, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre.

Secuencia del Santo Evangelio, según San Juan (6, 1-15).—Después de esto, fué Jesús al otro lado del mar de Galilea, que es el Tiberia-

des. Y le seguía una turba numerosa, porque veían los milagros que hacía sobre los enfermos. Subió, pues, Jesús al monte, y allí estaba sentado con sus discípulos. Y estaba cerca la Pascua, fiesta de los judíos. Levantando, pues, Jesús los ojos y mirando que venía a El mucho gentío, dice a Felipe: ¿De donde compraremos panes para que coman éstos? Esto lo decía para probarle, porque bien sabía él lo que iba a hacer. Respondióle Felipe: Doscientos denarios de pan no bastan para que cada uno tome un poco. Dícele uno de sus discípulos, Andrés, el hermano de Simón Pedro: Hay un muchacho aquí que tiene cinco panes de cebada y dos peces; pero esto, ¿qué es para tantos? Más Jesús les dijo: Haced que los hombres se recuesten. Y había mucha hierba en aquel sitio. Recostáronse, pues, los varones, en número de cinco mil. Tomó entonces los panes y dando gracias los distribuyó a los que estaban recostados, y asimismo de los peces, cuanto querían. Y cuando se hartaron, dice a sus discípulos: Reunid los pedazos sobrantes, para que no se pierda nada. Los reunieron y llenaron, de los cinco panes de cebada, doce cestos de pedazos que habían sobrado a los que comieron. Los hombres, pues, viendo el milagro que hizo Jesús, decían: Este es verdaderamente el profeta que ha de venir al Mundo. Más Jesús, conociendo que iban a venir y tomarle para hacerle rey, se metió otra vez por la montaña él solo.

EN SAN JUAN DE LA RAMBLA

Peregrinación a Candelaria

Habiéndose dignado Su Santidad el Papa Pío XI prorrogar por un año el Jubileo del Año Santo, el cual termina el 28 de Abril del corriente año, con el piadoso fin de que los feligreses de esta parroquia de San Juan de la Rambla puedan ganar dicho Jubileo, se está organizando una Peregrinación, con la Bendición de nuestro amadísimo Prelado, al santuario de la Patrona del archipiélago canario, la Virgen de Candelaria, para el lunes de Pascua, 22 de Abril. Esta Peregrinación saldrá de aquí el mencionado día a las seis de la mañana, para ir a oír la Misa en dicho santuario y después hacer las visitas reglamentarias para ganar la Indulgencia del Jubileo.

Todos los peregrinos deben confesar y comulgar para poder ganar dicho Jubileo, pero no basta la

del cumplimiento Pascual, sino que hay que confesar y comulgar con este fin; de modo que los que no quieran comulgar en Candelaria comulgarán el Domingo de Pascua.

Se admiten como peregrinos a los feligreses de otras parroquias.

El viaje de ida y vuelta es de seis pesetas y se hace la inscripción en la parroquia de la Rambla.

Cuando el fausto acontecimiento de la Coronación de la Virgen como Patrona del archipiélago se decía: "Vamos a Candelaria, que la Virgen nos llama"; ahora se dice: "Vamos a Candelaria, que nos llama su Hijo Jesús". ¡Todos, pues, a Candelaria para ganar el Jubileo del Año Santo!

Lorenzo RODRIGUEZ.

S. Juan de la Rambla, Marzo 1935.

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS amortizables desde 5 a 50 años, al 6 por ciento anual, sobre fincas rústicas y urbanas.

Operaciones muy ventajosas para la construcción de casa, compras de fincas, trasposos de hipotecas, etc.

Los propietarios tienen facultad de amortizar en cualquier momento todo o parte de su crédito.

Habiendo llegado a esta capital el INSPECTOR del Banco que ha de reconocer las fincas que se ofrecen en garantía de los préstamos solicitados, se avisa por el presente a los señores que pudieran interesarse estas operaciones soliciten toda clase de informes y presenten sus peticiones de préstamos en las oficinas, calle de San José, 15. Apartado de Correos 121. Teléfono 127.

Absoluta reserva en la tramitación de estos préstamos.

Cocinas y Hornillos de Gas

¡TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

José Gerardo Martín Herrera

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS Especialista en enfermedades de la INFANCIA y del PULMON HORAS DE CONSULTA: de 9 a 11 y de 3 a 5 Calle 25 Julio núm. 11 Teléfono 1.110

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

LITURGICA

EL DOMINGO LAETARE

Toda alma religiosa siente la necesidad de tratar filialmente con Dios, de hablar con El en la intimidad, de unirse a El. Este anhelo, el paganismo le tuvo sepultado en el fondo de la conciencia humana. Para Aristóteles el "Primum movens" existía retraído en una lejanía inaccesible; tan difícil hubiera sido comunicarse con él como con los habitantes de Marte. Es el Cristianismo el que ha hecho vibrar esta nota en las almas, el que nos ha acostumbrado a considerar la vida como una esfuerzo, como una peregrinación hacia Dios, el que nos ha señalado los estadios diversos de ese viaje, las piedras millares que nos librarán de perdernos en ese camino hacia la unión maravillosa que naturalmente apetecemos y que apenas podemos concebir, hacia una vida más alta, a la cual se podría aplicar, en un sentido infinitamente más sublime, la definición que Platón daba del amor: "Círculo del bueno al bueno, devuelto perpetuamente."

Esa peregrinación de la criatura que vuelve al Criador se encuentra simbolizada, o mejor, resumida en la liturgia cuaresmal. Los escritores ascéticos nos hablan de tres vías, que ellos llaman "purgativa", "iluminativa" y "unitiva"; aunque más que tres vías, esas palabras designan tres operaciones, que pueden ser simultáneas o sucesivas. Ellas condensan también el pensamiento fundamental de la Cuaresma, el que palpita bajo el tejido policromo de sus oraciones, sus lecturas, sus cantos y sus ritos. Hacia la unión por la purificación y la iluminación: he aquí el santo y seña que la Iglesia da en estos santos días a todos los cristianos. La purificación reza especialmente con los penitentes, con los que en el llanto y la penitencia aguardan la Pascua para ser reintegrados en la comunión de los fieles; la iluminación se dirige a los catecúmenos, a los que en la espera de la noche del Sábado Santo reciben con ansiedad la revelación progresiva de los misterios evangélicos. La tarea de los primeros consiste en frotar su alma, como se frota una moneda, para descubrir en ella la imagen oscurecida por el pecado; la de los segundos, en preparar el metal para que pueda recibir la imagen. A los unos, la liturgia los alienta, los ayuda, les grita: "Lavaos, estad limpios, arrancad el mal de vuestros corazones"; a los otros les catequiza, les descubre la doctrina y la vida de Cristo y les dice: "Acercaos a El para ser iluminados". Pero la verdad y la pureza son inseparables; el que trabaja en la purificación va advirtiendo que se acerca a la luz, y el que busca generosamente la luz se siente poco a poco purificado. El penitente se ilumina y el catecúmeno se purifica, y en la iluminación y la purificación palpita una tercera fuerza, que los sostiene y los anima: el amor. La inteligencia va penetrada de unión o, como bellamente dice San Bernardo, a los rayos de luz, que llegan al espíritu, acompañan los rayos de calor, que se enderezan al corazón. Las tres vías se enlazan, se ayudan, se funden de una manera misteriosa y llevan a la consecución una misma victoria, a la explosión de una inmensa alegría.

En la peregrinación cuaresmal esa explosión se llama el domingo "Laetare", a causa de la primera palabra con que empieza el Introito de la Misa, invitación entusiasta a una alegría perfecta: "Alegrate, Jerusalén, y regocijate con ella".

En la peregrinación cuaresmal esa explosión se llama el domingo "Laetare", a causa de la primera palabra con que empieza el Introito de la Misa, invitación entusiasta a una alegría perfecta: "Alegrate, Jerusalén, y regocijate con ella".

CALLOS



DEDOS DOLORIDOS, cansados, por zapatos nuevos o estrechos. Aliviados en un minuto. Tenga Parches Zina, del Dr. Snell, siempre a mano, y será feliz. Estos delgados y protectores parches suprimen el dolor, callos y durezas. Puestas 1'50.

Venta en todas las farmacias.

VENO APLICADO, DOLOR Y CALLOS TERMINADOS.

Acción Popular Agraria de Güimar

Por la presente se cita a los afiliados a este Comité, Barranco Hondo, Candelaria, Iguete y El Escobonal, a una Asamblea que se celebrará el 31, a las diez de la mañana, en el local de esta entidad, con el fin de elegir el vocal que ha de formar parte en la Junta Provincial del partido.

Villa de Güimar, 25 de Marzo de 1935.—El secretario accidental, A. Gómez.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO:

Candelaria, 19 Tel. 1145

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

AVISO

La Optica América participa a su distinguida clientela y al público en general que ha abierto su nuevo local en la calle de Botón de Rosa número 2, con personal especializado para todo lo relacionado con el Ramo. Y cuenta con un extenso surtido de cristales de todas clases y monturas.



NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRE

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia, Impotencia (en todas sus manifestaciones), pérdida de memoria, vértigo, fatiga corporal, temblores, diarrea nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa a origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Solvré, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida. Indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc. consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Solvré, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud. Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Dirigidos y enviando 0'25 pta. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sokatarg. Calle del Ter. 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades



Llegada y salida de Vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE MARZO DE 1935
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Día	Hora	Vapores	Destinos
1	24		CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
5	13		ROMEU	Las Palmas y Norte de España.
5	20		RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alcañete y Valencia.
6			ARAGON	Cádiz y Sevilla.
8	24		VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
12	13		ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
16	24		CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
19	13		ESCOLANO	Las Palmas y Norte de España.
19	20		RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alcañete y Valencia.
20			Un vapor	Cádiz y Sevilla.
22	24		VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24	10		PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
26	13		ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
29	24		CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30	10		LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 8, 17 y 31, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 horas.
Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 18 y 27, a las 24 horas.
Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 6, a las 20 horas.
Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 20, a las 20 horas.
Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.
Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 9 horas.
Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 horas.
Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 2, 16 y 30, a las 24 horas.
Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 14 y 28, a las 24 h.
Para Las Palmas y Africa, los días 7 y 21, a las 24 horas.
Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 7 y 21, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 18 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde; y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Calle San José número 1.

SERVICIO FRUTERO
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**

**LLOYD
NORTE
ALEMAN**

Y sea trasbordado para Copenhague, Gdynia, Estocolmo, y Rostock.
SALIDAS DURANTE EL MES DE FEB. DE 1935

Día 7.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Día 15.—Vapor CEUTA Compañía Oldenburguesa
Día 22.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos anteriormente citados, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agentes:
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.198
Agentes:
Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.108

¡Atención!!

Por 650 le dejamos su traje como nuevo. Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

TALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
Villalba Hervás (antes Tigre), número 7
TELEFONO 9-3-8
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Isidro Fuentes
ABOGADO-PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
TELEFONO, 89. OROTAVA

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES

NUESTRO PUERTO

Vapores llegados ayer

"Ciudad de Málaga", español, de 1006 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general, 28 pasajeros para este puerto y 6 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"William Wilfarce", inglés, de 2865 toneladas, procedente de Londres, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Madera y Las Palmas, con carga general, con un pasajero en tránsito; consignado a Elder.

"Afric Star", inglés, de 1415 toneladas, procedente de Buenos Aires, en tránsito; consignado a Hamilton.

"Palas", alemán, de 463 toneladas, procedente de Vigo, Casablanca y escalas, en lastre; consignado a Ahlers.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en las Islas Azores, 1010; altas presiones en Inglaterra, 1025; marejadillas en el Estrecho de Gibraltar; cielo algo nublado en el Cantábrico; lluvias en el Mediterráneo."

La Junta Local de Puerto
Bajo la presidencia del señor Arriaga Adam, se reunió en la mañana de ayer la Junta Local de Puerto.

Asistieron el capitán de puerto señor Togores; ingeniero-director de la Junta de Obras, Sr. Acea; el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, señor Calabrús; representante de los consignatarios, don Angel Cruz; de los Armadores, don Andrés Rodríguez; el práctico don Imeldo Rodríguez; y el capitán de la Marina Mercante don Ignacio García Talavera, en representación de la Asociación de Capitanes y Pilotos.

La Junta examinó las modificaciones que el inspector general de Navegación ha dispuesto se introduzcan en el Reglamento de practicaes del puerto de esta capital, que entrarán en vigor una vez aprobadas por la Inspección de la Marina civil.

Las nuevas tarifas de practicaes entrarán también en vigor al aprobarse las modificaciones que se van a introducir en el Reglamento.

Presentación

En el Registro de inscriptos de esta Delegación de Marina, se interesa la presentación del inscripto de este trozo marítimo José Romero, para hacerle entrega de la cartilla militar.

Luis Fernández González

MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12
Fermin Galán, 79

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
Fermin Galán, 43, principal.
Teléfono 7-3-1

Casa Francés

SASTRERIA

San Francisco, 5, principal

Esta Casa admite géneros para la confección de trajes, a precios reducidos

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITINDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

3 Mayo.—AVILA STAR
7 Junio.—ALMEDA STAR
28 Junio.—AVILA STAR
2 Agosto.—ALMEDA STAR

NOTA.—Empezando con la salida del vapor ALMEDA STAR (7 de Junio) se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

29 Marzo.—AVILA STAR
3 Mayo.—ALMEDA STAR
24 Mayo.—AVILA STAR
28 Junio.—ALMEDA STAR

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

30 Marzo.—AFRIC STAR	Londres directo.
4 Abril.—RODNEY STAR	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
6 Abril.—STUART STAR	Londres directo.
18 Abril.—AFRIC STAR	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
20 Abril.—AVELONA STAR	Londres directo.
25 Abril.—STUART STAR	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
28 Abril.—NORMAN STAR	Londres directo.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 104.
SANTA CRUZ DE TENERIFE



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1935

Miércoles 3.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Génova
Miércoles 10.—Motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza
Miércoles 17.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Cette
Miércoles 24.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de primera clase y los motores EBRO y EIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El día primero de Abril próximo saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a los puertos de Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor-correo

"Juan Sebastián Elcano"

que dispone de localidades para la admisión de pasajeros en todas clases.

Para solicitud de localidades e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35. Teléfono 256.

SERVICIO DOBLE

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA YEOWARD LINE, DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1935

Fecha	Día	Vapor	Destino
Marzo 1.	viernes	"ALONDRA"	Liverpool vía Las Palmas directo
5.	martes	"ALOA"	id. vía Las Palmas
8.	viernes	"GARTAVON"	id. directo
12.	martes	"AGUILA"	id. vía Las Palmas
15.	viernes	"ARDEOLA"	id. directo
19.	martes	"AVOCETA"	id. vía Las Palmas
22.	viernes	"ALONDRA"	id. directo
26.	martes	"ALOA"	id. vía Las Palmas
29.	viernes	"GARTAVON"	id. directo
Abril 2.	martes	"AGUILA"	id. vía Las Palmas
5.	viernes	"ARDEOLA"	id. directo
8.	martes	"AVOCETA"	id. vía Las Palmas
11.	viernes	"ALONDRA"	id. directo
14.	martes	"ALOA"	id. vía Las Palmas
17.	viernes	"GARTAVON"	id. directo
20.	martes	"AGUILA"	id. vía Las Palmas
23.	viernes	"ARDEOLA"	id. directo
26.	martes	"AVOCETA"	id. vía Las Palmas
Mayo 3.	viernes	"ALONDRA"	id. directo
7.	martes	"ALOA"	id. vía Las Palmas
10.	viernes	"GARTAVON"	id. directo
14.	martes	"AGUILA"	id. vía Las Palmas
17.	viernes	"ARDEOLA"	id. directo

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico:

Temperatura máxima..... 24'2
Id. mínima..... 16.0
Humedad relativa media..... 55

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 1 5 7

Precios de suscripción:

Aímes..... 2'00 Ptas.
Portugal y provincias
trimestre..... 7,00
Extranjero, un año..... 60'00

DE UN DEBATE PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el señor Gil Robles, al intervenir en el debate de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas

De nuestro querido colega madrileño "El Debate", del día 22, entresamos el importante discurso pronunciado por el ilustre jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles, al intervenir en el debate de las proposiciones acusatorias por el alijo de armas:

El señor Gil Robles. (Se produce gran expectación en la Cámara y los escaños se pueblan con gran rapidez). Comienza diciendo que se hace cargo de lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara. Hubiera renunciado a la palabra, de no haber existido las alusiones tan directas que se le hicieron. Al hablar en la tarde de hoy quiere hacerlo sin pasión y con objetividad. Puede alguien creer que nuestra proposición implica un deseo de venganza. Así lo ha dicho el señor Martínez Barrio, y quiero salir al paso de esta afirmación. Fue este verano, cuando no formábamos parte del Gobierno, cuando fué nombrado el juez especial. En las primeras medidas judiciales y fiscales no tenemos ninguna participación.

Se inició y se desarrolló el proceso con una absoluta neutralidad. Las palabras que esta tarde ha pronunciado en la Cámara el ministro de Justicia han demostrado plenamente que tanto el juez como el fiscal obraron dentro de la legalidad y con suma corrección.

Y ahora que nosotros nos encontramos con esas actuaciones judiciales, podemos adoptar una de estas dos posiciones: O llegamos a una convicción de que existe culpabilidad suficiente y, por lo tanto, formulamos la oportuna acusación, o dejamos el problema para que otras minorías lo examinen y adopten los acuerdos que estimen oportunos. Pero como nosotros hemos visto en las actuaciones elementos de culpabilidad bastantes no hemos tenido más remedio que presentar ante la Cámara la acusación.

La marcha del debate

No vea el presidente de la Cámara en las palabras que voy a pronunciar el menor intento de censura. Creo que ha cumplido con un alto deber al permitir la amplitud que se ha dado a este debate. Nosotros quisimos que el problema encajara estrictamente dentro del ámbito reglamentario, y el señor Moutas se limitó en su primera intervención a encuadrar la defensa de la propuesta dentro del Reglamento e hizo solamente un discurso de toma en consideración. No tenemos, pues, la culpa del desarrollo que se ha dado al debate y de la amplitud extraordinaria que le concedió el señor Azaña, el cual, siguiendo su táctica acostumbrada, de acusado que era se convirtió en acusador.

Nosotros vamos hoy a votar la propuesta que hemos formulado, entre otras razones, por el convencimiento que tenemos de que existen figuras de delito perfectamente dibujadas. El señor Moutas pronunció hoy en este sentido un discurso plenamente documental y el señor Golcochea coincidió en esas apreciaciones y demostró también la existencia de varios indicios de criminalidad.

Voy a dirigirme ahora al señor Maura, quien con el efecto que producen siempre sus palabras en la Cámara y, por otra parte, con la autoridad alta que le presta el haber conocido algunos de los hechos que se están discutiendo, ha venido a decir que las bombas que

se enviaron hacia la frontera portuguesa sólo significaban una aventura del comandante Franco. Claro es que esto no se acomoda a lo dicho por el mismo señor Maura en sus declaraciones que constan en los autos. Yo pienso que su señoría no iba a hacer sus declaraciones sin tener para ello debido fundamento. (El señor Maura: Perdónese su señoría. Yo tengo el convencimiento honrado de que en el Gobierno no hubo acuerdos revolucionarios).

Las bombas para Portugal

Eso aclara muy poco. Ha tenido su señoría muy poco cuidado cuando se le comunicó la existencia de aquellas bombas. Ha tenido que venir el sumario para que su señoría sepa que esas bombas habían salido del aeródromo de Los Alcázares. Parece que ignora el señor Maura que esas bombas habían salido del aeródromo, según declaraciones hechas por varios oficiales de Aviación, en virtud de órdenes dadas por el ministro de la Guerra. (El señor Maura: Habían salido del Ministerio, en donde se encontraba el comandante Franco). Tenga paciencia su señoría y escucheme con la misma paciencia con que yo le he escuchado.

Lo cierto es que en virtud de esas declaraciones, el ministro de la Guerra dió las órdenes para que del aeródromo de Los Alcázares salieran aquellas bombas. Su señoría, cuando en virtud de órdenes del señor Galarza, se enteró del traslado de esas bombas a Madrid, supo también que habían venido custodiadas por la Policía. Los agentes que acompañaron este traslado preguntaron a Madrid, desde Navalcarnero, adónde iban a ser depositadas aquellas bombas. Entonces se les respondió que en el polvorín de Retamares. Como los policías, funcionarios dependientes de la Dirección de Seguridad, se extrañasen de que se les diese orden de conducir las bombas a un establecimiento dependiente del Ministerio de la Guerra, se les contestó que estas órdenes habían sido dadas por el ministro de la Guerra. El ministro de la Guerra debió, por lo tanto, haber indagado el modo extraño con que aquellas bombas llegaron a Retamares sin que procediesen de ningún establecimiento militar.

Los fondos reservados

Carezo, señor Maura, de la experiencia de Gobierno que tiene su señoría, pero debo decir que no se ha de confundir los fondos reservados con la administración arbitraria de los mismos. El Estado dió esos fondos a los ministros para que con ellos atiendan prudente y cuidadosamente a finalidades de interés nacional que se estima conveniente no lanzar a la publicidad. Ahora bien, cuando estos fondos han sido destinados a algo que no es de interés público, entonces se dá lo que se llama malversación de fondos.

Estarían gastados esos fondos que se discuten en un interés público adscrito al Ministerio de la Guerra, en un espionaje, etc., y no habría nada de que hablar. Pero desde el momento en que han sido destinados a los militares portugueses nos encontramos ante una malversación. Además, en los documentos que esta tarde ha leído en la Cámara el señor Golcochea se deduce que no se trataba de un auxilio, sino de un anticipo que se hacía a unos revolucionarios,

para que éstos derrotasen al Gobierno de su país.

Se lamentaba el señor Azaña en la primera parte de su discurso de que habían circulado habillitas, calumnias e insidias por las cuales S. S. era víctima de una campaña injustificada. Tiene razón S. S. Es triste que los políticos sean víctimas de esas habillitas y de esas campañas. Pero S. S. no cayó en la cuenta de que durante su discurso de ayer gran parte del mismo no fué otra cosa sino habillitas e insidias, que dejó flotando en el ambiente y que procuró no precisar al concretar. Precisamente por eso mismo tenemos S. S. razón más para votar la proposición, señor Azaña.

Existe ahora un interés especial para que se haga una investigación a fondo, no solamente de aquello que aparece en el sumario, sino también de aquello que ha quedado secreto y de aquellas acusaciones formuladas por S. S. que no se si se dirigen contra nosotros o contra otro partido político que con nosotros comparte la responsabilidad del Gobierno. No quiero por ello que queden en el aire sin aclarar esas acusaciones, y no podré permanecer ni un momento más en colaboración con un partido que dejase sin esclarecer unas manchas o insidias que contra él se lanzasen.

El problema internacional

Hay además una cuestión fundamental. No hay exclusivamente un problema de política interior, sino que nos hallamos frente a un problema de política internacional. Teniendo en cuenta esto y mirando el bien de España nos interesa que este asunto se resuelva cuanto antes. Existe un problema con un país vecino que no hemos sido nosotros quienes lo hemos planteado. Nos lo hemos encontrado planteado, ya por los mismos hechos. El artículo de "O Seculo" que esta tarde ha leído en la Cámara el señor Moutas tiene fecha anterior a la llegada a la Cámara del sumario. Queremos con ello que el asunto llegue al Tribunal de Garantías y que éste resuelva en sentido de absolución o de condena. En el caso de que dicte la absolución, todos nosotros, como españoles, nos sentiremos llenos de satisfacción porque se ha conseguido demostrar al país amigo que ningún Gobierno de España había intentado actuar contra él. Y si la sentencia es condenatoria, nosotros podremos tener la conciencia tranquila de que no nos hemos solidarizado con el ataque al país amigo. ¿Qué se quiere? ¿Qué todos nosotros y que sobre toda la política española flote la solidaridad con un Gobierno que atentó contra un país vecino?

El señor Primo de Rivera: Pero entonces, ¿qué queda de la solidaridad de los Gobiernos?

El señor Gil Robles: Señor Primo de Rivera: Yo concibo la solidaridad y la continuidad del Estado y de los Gobiernos, pero no concibo solidaridad con los delincuentes. (Grandes aplausos de la mayoría).

Insidias del señor Azaña

Recoge el ataque del señor Azaña de ayer. Nuestro respeto a la ley es de tal naturaleza—dice—que vamos a buscar la verdad en los autos. Descubrimos una figura de delito, y con ella abrimos una investigación. Decía ayer el señor Casares Quiroga que estaba el sumario concluso, y lo aprobaba con

Contra la gripe

QUADRONAL

Gran poder bactericida. Fomenta la circulación de la sangre.—Alivia las molestias

QUADRO-NOX

Proporciona el sueño tranquilo y profundo durante la noche

gestos bien visibles, el señor Barcia. He de decir que no es así. Ni se ha sobreesido ni ha habido procesamiento. Faltan todavía algunos requisitos. Yo creo que aún en el mismo sumario quedan lagunas, que hay que poner en claro.

Una de ellas es en virtud de qué actos y de qué resoluciones fueron despachadas las armas de "Turquesa" en Cádiz, que iban en unos cofres con dirección falsa, puesta en tiempos del señor Azaña, y fueron a parar a Asturias. Yo quiero que eso se esclarezca. Decía S. S. ayer, refiriéndose a un discurso mío aquí en la Cámara a raíz del movimiento revolucionario, en el que yo apuntaba que el contrato con Echevarrieta coincidió más o menos con la aprobación de la ley de Orden público, y que eso yo no podía saberlo si alguien no me lo había dicho en aquella fecha y se había quebrantado, por tanto, el secreto del sumario. ¿A quién se refería? Porque yo no lo sé.

(El señor Azaña: Si lo que hice yo fué preguntar a S. S.) No lo preguntó. Afirmó S. S. que a mí me habían traído esas noticias. Después argumentaba su señoría diciendo: "¿Cómo es posible que existan esas coincidencias? ¿Qué tienen que ver con los contratos que tienen otras fechas?... Y yo he de decir que estos contratos que en las actas del Consorcio aparecen con fecha de Octubre

del 32 y de primeros de año del 33 no fueron firmados realmente hasta fines del 33. Esas fechas que aparecen son una falsedad. Por cierto que viene bien recordar, para conocimiento de la Cámara que aquel contrato que S. S. hizo con el señor Echevarrieta no liquisó ni los derechos reales ni el timbre (rumores y aplausos).

Azaña no es el régimen

Se ha dicho aquí por S. S. y por otros oradores, que el atacar a S. S. era atacar a la República, encarnando en su señoría la representación de la República. Ya contestó bien sobre el particular el señor Samper. Pero he de añadir que el señor Azaña recogió este régimen en circunstancias que nadie puede dudar de que eran las mejores. Jamás un régimen nuevo nació de mejor forma ni con más anhelo era esperado por el pueblo. Y ha sido S. S. el que ha traído, con su política y con su sectarismo la guerra civil.

Esta tarde se ha dicho aquí que éramos nosotros los que íbamos con este asunto a hacer esa guerra civil. Nosotros que al llegar al Gobierno el señor Azaña fuimos víctimas de él. Se nos impidió a salirnos de la legalidad y nosotros a pesar de todo, olvidando muchas cosas, seguimos los caminos legales. Nosotros, que después de las elecciones del 33 reunimos una minoría la más numerosa y la que

más opinión arrastraba detrás, sacrificando mucho de nuestro programa y de nuestras convicciones, hemos realizado una política centro, uniéndonos a otro partido tan distante del nuestro, precisamente para pacificar los espíritus.

Y eso lo dice su señoría y lo dicen los amigos de su señoría, cuando hicieron lo que hicieron en momentos gravísimos, cuando se han lanzado a una revolución unos amigos de su señoría, con el apoyo moral de su señoría y de sus amigos.

(No puede acabar la frase porque la interrumpe una clamorosa ovación de la mayoría y de los bancos monárquicos).

(El señor Castillo Polache (maurista) interrumpe diciendo que él no apoyó moralmente, sino que, por el contrario, condenó la revolución). Hago la salvedad del señor Castillo Polache.

Termina diciendo: Mientras de vosotros no venga la condenación clara y precisa del movimiento revolucionario, quedaréis siempre como sostenedores morales de la revolución. (Muy bien). No tenéis derecho ninguno a arrojar sobre nosotros la menor duda. Nosotros lo que queremos es que se aclare todo y que el Tribunal de Garantías falle, dando la razón a quien la tenga. Vamos a someternos todos a la ley. Ella dirá. (Grandes aplausos y vivas a Gil Robles).

JARABE ANTIEPILEPTICO

DE

F. URGELL

(Fórmula del Dr. Bayé)

de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas.

De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.

Precio venta pesetas 5'75 frasco, (timbres incluidos)

Dr. J. V. del Torres

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Ha trasladado la consulta a su nueva Clínica en la calle de Pi Margall (trasera del nuevo Baños de España)

En la convalecencia

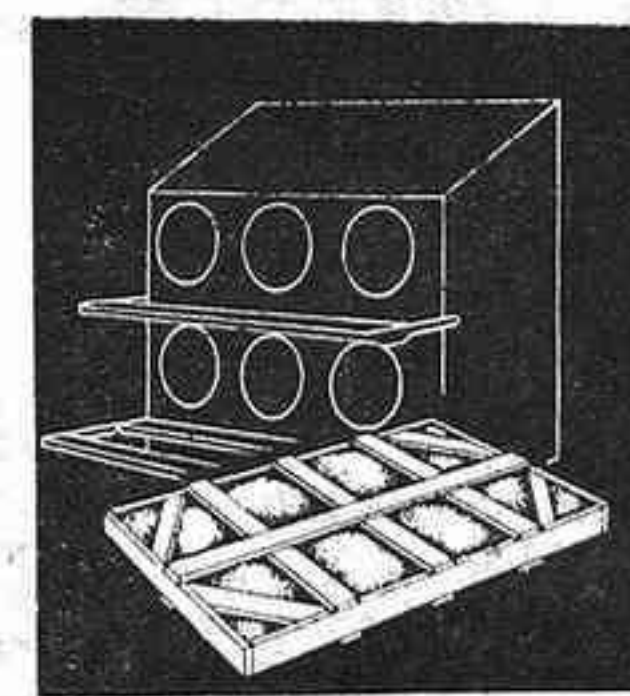
todo cuidado es pequeño. El organismo ha salido triunfante de una ruda prueba, pero necesita un tónico que regularice su nuevo despertar a la vida. Nada para ello como el Tónico nervioso

FERIA

de acción rápida y energética.

Venta en farmacias

Jamesway



Nidales con frente registrador

3-5-9 y 10 huecos. Pesetas 8 por hueco.

15 huecos. Pesetas 7 por hueco.

Precios c. l. f. Tenerife para mínimo de 10 nidales.

FRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

ENSEÑANZA AVICOLA CASTELLO

Estudie Avicultura por correspondencia, con método y textos exclusivos del Profesor Salvador Castelló.

Información gratuita:

ESCUELA OFICIAL Y SUPERIOR DE AVICULTURA

ARENYS DE MAR (BARCELONA)

Coñac "Tres Escudos" Florido Hermanos, el mejor